

Informe Anual 2024





Misión

Somos una cooperativa de ahorro y crédito con un amplio y adecuado portafolio de productos y servicios, que busca el bienestar integral, la satisfacción y la tranquilidad de los asociados y sus familias.



Visión

Mantenernos a 2027 como la mejor cooperativa para los asociados y sus familias a nivel nacional, con un portafolio integral de productos y servicios, apoyados con la tecnología requerida que dinamice su eficiencia operacional y sostenibilidad financiera.



COOPETEXAS





Directivos y Comités

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NANCY AMPARO VALENZUELA BENAVIDES

Presidente

JUAN CARLOS ARENAS GONZÁLEZ

Vicepresidente

ANAÍS RODRÍGUEZ ACOSTA

Secretaria

VIVIANA VÁSQUEZ RESTREPO

Principal

SHIRLEY INÉS GONZÁLEZ FÚNEZ

Principal

CONSEJEROS SUPLENTE

HUGO ARMANDO GONZÁLEZ PÉREZ

MÓNICA ANDREA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

ERNESTO GARCÍA ISAZA

RAFAEL MONTEALEGRE MOURE

WILLIAM DARÍO COLMENARES CASTELLANOS

JUNTA DE VIGILANCIA

JESÚS ANIBAL MESA ÁLZATE

JUAN CARLOS AFIUNI VILLADIEGO

LUIS FELIPE MAYOL ABONDANO

COMITÉ DE RIESGOS

NANCY AMPARO VALENZUELA BENAVIDES

ÁLVARO SANTOS BELTRÁN PEÑA

VICENTE HERRERA HERRERA

JONNY ETWAR SALAZAR ABARCA

MIGUEL BUITRAGO BUITRAGO

COMITÉ DE SARL

VIVIANA VÁSQUEZ RESTREPO

ANAÍS RODRÍGUEZ ACOSTA

VICENTE HERRERA HERRERA

ÁLVARO SANTOS BELTRÁN PEÑA

GLORIA E. CAMPOS DE DÍAZ

COMITÉ DE EDUCACIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR

JUAN CARLOS ARENAS GONZÁLEZ

LIGIA ELIZABETH RODRÍGUEZ VARGAS

MARÍA VICTORIA CASTILLO ESCOBAR

NUBIA ESTHER ESCORCIA OVIEDO

PATRICIA SERRANO FALLA

COMITÉ DE PROMOCIÓN, CRECI- MIENTO Y MERCADEO

SHIRLEY INÉS GONZÁLEZ FÚNEZ

MÓNICA ANDREA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

JUAN CARLOS GUZMÁN RAMÍREZ

JUAN SEBASTIÁN MESA ANGULO

JOSÉ ENRIQUE PALACIO CASTAÑO



Directivos y Comités

COMITÉ SERVICIOS DE SALUD

SILVIA PATRICIA VILLEGAS PEÑA
VIVIANA VÁSQUEZ RESTREPO
RAFAEL MONTEALEGRE MOURE
DIANA PAOLA VANEGAS MEZA
CARLOS EDUARDO NORIEGA VILLAR

COMITÉ DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

ANAÍS RODRÍGUEZ ACOSTA
DAVID MAURICIO HERNÁNDEZ
MARTHA ROCÍO CLAVIJO GARZÓN
HUGO ARMANDO GONZÁLEZ PÉREZ
NELCY LAYTON ARÉVALO

COLABORADORES

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
KAREN ALEXANDRA BARRETO PRIETO
RICARDO RAMÍREZ JIMÉNEZ
MIGUEL BUITRAGO BUITRAGO
CAROLINA BELTRÁN CAMBEROS
MAURICIO PINZÓN CASAS
JESÚS ARMANDO RAMÍREZ YUMAYUZA
NELLY JOHANNA PARRADO PULIDO
DEYANIRA ADELINA MALES CUARAN
MARCELA ZAMBRANO RODRÍGUEZ
VIVIANA ZABALA CRUZ
MÓNICA PAOLA ALDANA ALAPE
JAIR SANTANA DOMÍNGUEZ

GERENTE
DIRECTORA CONTABLE
DIRECTOR DE TIC
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
COORDINADORA DE MERCADEO Y COMUNICACIONES
COORDINADOR DE TESORERÍA
COORDINADOR DE CRÉDITO
ANALISTA DE CRÉDITO
OPERACIONES CONTABLES
GESTIÓN CONTABLE
ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y ATENCIÓN AL ASOCIADO
RECEPCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MENSAJERÍA



Índice

Informe de Gestión	6
Resumen del Balance Social Coopetexas año 2024	20
Informe de la Junta de Vigilancia	21
Dictamen de la Revisoría Fiscal	22
Certificación a los Estados Financieros	25
Estado de Situación Financiera	26
Estado del Resultado Integral	27
Estado de Flujos de Efectivo	28
Estado de Cambios en el Patrimonio	29
Proyecto de Distribución de Excedentes Año 2024	29
Razones Relacionadas con el Estado de Situación Financiera	30
Notas y Revelaciones	33

Informe de Gestión



Apreciados Asociados:

De conformidad con las normas legales vigentes y del deber que nos asiste, presentamos a nuestros Asociados, proveedores, aliados estratégicos y a las entidades de vigilancia y control, el informe social, económico, financiero, legal y administrativo sobre la gestión realizada durante el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2024, no sin antes, expresarles nuestros agradecimientos por el respaldo y confianza brindada a lo largo del tiempo, lo cual se ratifica en los 84 años de

existencia, trayectoria y experiencia de Coopetexas, guiados siempre por nuestra misión de alcanzar el bienestar integral, la satisfacción y la tranquilidad de los asociados y sus familias.

Conjuntamente a este informe se incluyen para su consideración los Estados Financieros de la Cooperativa con corte a diciembre 31 de 2024, con sus respectivas notas explicativas y revelaciones comparativas.



ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL

El sector cooperativo sigue siendo fundamental para el desarrollo social y económico del país, siendo un motor de progreso y una alternativa que facilita el acceso al crédito, la inclusión financiera y la maduración de proyectos productivos, aunque también ha sufrido los impactos del alza en las tasas de interés, la inflación y la desaceleración de la economía.

Para el año 2024 la inflación cerró en el 5,2%, con una reducción significativa frente al 9,28% del 2023, pero aún por encima de la meta de largo plazo del 3%.

A diciembre de 2024, la tasa de desocupación total nacional (TD), se ubicó en el 9.1%, frente al 10.0% del año anterior, con una disminución de 0.9 puntos porcentuales y una población ocupada en el país de aproximadamente 23.6 millones de personas.

De otra parte y dentro de las acciones implementadas por el Banco de la República durante el segundo semestre del año 2024 para frenar el aumento de la inflación, estuvo el proceso de disminución gradual de las tasas de interés, cerrando con una tasa de interés bancario corriente del 17.59% E.A. y una tasa de usura a diciembre de 2024 del 26.39% E.A. Estas disminuciones de la tasa de interés de colocación impactaron de la misma manera las tasas de interés de captación, con una tendencia a la baja en la DTF cerrando en el 9.25 % E.A.

Con respecto al comportamiento del dólar, el año 2024 comenzó con una TRM de \$3,822.05 y cerró en \$4,409.15, lo que indica un incremento de \$587.10, aumento que se presentó principalmente en el último trimestre del año, por las elecciones presidenciales en EEUU y las tensiones globales ocasionadas por la guerra en el medio oriente.

PROYECCIONES PARA EL 2025

El sector cooperativo de ahorro y crédito se enfrenta a un entorno dinámico y a una acelerada transformación digital, por lo que debemos continuar con la actualización tecnológica para ser competitivos y seguir creciendo en el futuro, mejorando la experiencia del asociado, asegurando mayor retención, captando nuevos usuarios y posicionando la Cooperativa.

Dentro de los cambios más representativos para el sector financiero cooperativo en el segundo semestre del año 2025, está la implementación del sistema de pagos inmediatos Bre-B, proyecto del Banco de la República que busca mejorar la eficiencia de las transferencias de dinero entre cuentas bancarias en Colombia, permitiendo a los usuarios transferir fondos en tiempo real, brindando mayor economía, flexibilidad, oportunidad y comodidad.

En lo concerniente al panorama económico en Colombia para el 2025, se estima un crecimiento del 2,5% y el sector financiero cooperativo debe capitalizar este incremento diversificando su oferta crediticia y adaptándose a las condiciones de menor inflación y tasas de interés.

Los analistas estiman que el dólar tenga una proyección de \$4.241 para el 2025; sin embargo, persiste la incertidumbre del impacto que puede generar la política monetaria de la Reserva Federal (FED) y el inicio del nuevo mandato del presidente Trump. A esto se le debe añadir que la Economía Colombiana está impactada por el bajo recaudo tributario, el incremento en el salario mínimo y los debates de las diferentes reformas adelantadas por el gobierno nacional, generando una mayor presión a la depreciación del peso colombiano frente al dólar.

SECTOR COOPERATIVO



El sector financiero cooperativo está compuesto por 177 entidades, de las cuales 2 son bancos de propiedad cooperativa, 1 compañía de financiamiento, 4 cooperativas financieras y 170 cooperativas de ahorro y crédito, las cuales agrupan más de 4.4 millones de asociados.

A la fecha de elaboración del presente informe no se contaba con las cifras definitivas de cierre del año 2024 para el sector financiero cooperativo, sin embargo a octubre de 2024 los activos sumaban \$35.2 billones, la cartera de crédito de ascendía a \$26.4 billones, los depósitos de ahorro sumaban \$23.5 billones, el patrimonio \$9.4 billones, los aportes sociales \$6.0 billones y los excedente \$0.2 billones, demostrando así la contribución del sector al desarrollo económico y social del país, así como a la generación de empleo y al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares colombianos.

ASPECTOS GENERALES DE COOPETEXAS

En el año 2024, venció el plan estratégico implementado para la Cooperativa desde el año 2021. Es así como desde el

Consejo de Administración, los comités de apoyo y el equipo de colaboradores de Coopetexas, se inició la formulación del plan estratégico con el apoyo del Grupo CD&S, firma asesora para la elaboración del mismo, por lo que durante el segundo semestre del año se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo en las cuales se aprobaron la misión, la visión y se analizaron los objetivos estratégicos y sus proyecciones financieras, encaminados al cumplimiento de nuestra misión de buscar el bienestar integral, la satisfacción y la tranquilidad de los asociados y sus familias, ofreciendo condiciones más accesibles y servicios personalizados, dada la variedad de nuestra base social, garantizando a su vez la rentabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa, cumpliendo con todos los preceptos y normatividad de las entidades de vigilancia y control. Dicho plan estratégico una vez sea aprobado, será implementado para los años 2025 a 2027.

De otra parte, desde la administración de la Cooperativa y los diferentes comités de apoyo, a lo largo del año 2024 se trabajó en forma conjunta y articulada, así:

COMITÉ DE EDUCACIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR

Con el Comité de Educación, Desarrollo y Bienestar de Coopetexas, se ha trabajado para promover la integración, el crecimiento personal y el bienestar de todos nuestros asociados y sus familias, tanto de la ciudad de Bogotá como de otras ciudades del país donde estamos presentes, a través de la formación, capacitación, promoción, asistencia técnica e investigación.

Con un enfoque integral, se prepararon y ejecutaron actividades que responden a las necesidades y expectativas de nuestra diversa comunidad de asociados, incentivando su sentido de pertenencia, alineados con nuestra misión y visión.

Es así como a lo largo del año 2024 se realizaron diferentes eventos y actividades, entre los cuales destacamos:



Bingos Virtuales:

Se realizaron cuatro bingos virtuales, con un total de participantes de 277 asociados, llevando entretenimiento y momentos de alegría directamente a los hogares de nuestros asociados de diferentes ciudades, fomentando la participación activa e integración en un ambiente virtual.

Charla virtual “Estrategias Efectivas para Llevar tus Finanzas a un Nuevo Nivel”:

Esta capacitación ofreció herramientas prácticas para fortalecer la gestión financiera personal, contribuyendo al desarrollo económico de nuestros asociados, en la cual participaron 32 personas a nivel nacional.

Taller presencial de Paellas:

Actividad gastronómica realizada en la Escuela Mariano Moreno, que fomentó la creatividad y la convivencia en un ambiente dinámico y colaborativo, contando con la participación de 18 asociados y 18 acompañantes, para un total de 36 personas.

Show presencial de “Mujeres a la Plancha”:

Evento cultural que brindó una experiencia inolvidable a nuestros asociados y sus familias, fortaleciendo los lazos emocionales y el espíritu cooperativo, con la asistencia de 85 asociados y 133 acompañantes, para un total de 218 personas.

Salida Tren de la Sabana y Minas de Sal:

Recorrido recreativo y cultural que conectó a los asociados con el patrimonio histórico y natural de la región, con desplazamiento en el legendario tren de la Sabana y visita a las Minas de Sal de Zipaquirá, donde 50 de nuestros asociados y 96 acompañantes tuvieron una jornada memorable, en un lugar emblemático, donde se generan espacios de cooperación en áreas como la educación, las artes y el turismo cultural.

Charla sobre Detección Temprana del Cáncer de Mama:

Dictada por la Liga Colombiana de Lucha contra el Cáncer, con el objeto de brindar herramientas para la detección temprana del cáncer de mama, reflejando nuestro compromiso con el bienestar integral de los asociados y sus familias, contando con la participación de 25 asociados.

Actividad presencial en Salitre Mágico:

Evento recreativo diseñado para las familias, que ofreció diversión y momentos inolvidables para niños y adultos, en un espacio lleno de magia y colorido, que ayudó a liberar emociones y fortalecer el espíritu, contando con la participación de 21 asociados y 51 acompañantes, entre niños y adultos.

Eventos de Integración a Nivel Nacional:

Con el objetivo de mantener informados a nuestros asociados a nivel nacional, sobre las novedades en nuestro portafolio de productos, servicios y beneficios, durante el año realizamos visitas a tres de los distritos donde Coopetexas tiene presencia.

Estas jornadas ofrecieron un espacio ideal para resolver dudas e inquietudes, así como para fomentar la integración y el intercambio entre los asistentes, fortaleciendo los lazos de colaboración y el compromiso con nuestra comunidad. Adicionalmente durante estos eventos se ofreció un almuerzo, amenizado con un grupo musical y rifas entre los asociados asistentes.

Los Distritos visitados fueron:

- ◆ Riohacha: Asistieron 22 asociados y 18 acompañantes.
- ◆ Cartagena y Barranquilla: Participaron 17 asociados y 15 acompañantes.
- ◆ Puerto Boyacá: Asistieron 24 asociados, más sus acompañantes.

La participación activa de nuestros asociados en las diferentes actividades organizadas por el Comité de Educación a lo largo del año, no solo reforzaron los lazos cooperativos, sino que también promovieron el desarrollo personal y familiar, alineados con nuestra misión de generar bienestar y fortalecer la comunidad Coopetexas.

De cara al futuro, el Comité continuará desarrollando actividades que impulsen la participación activa de los asociados y sus familias, con un enfoque en la formación, la capacitación y el bienestar, siendo un puente que conecte a las personas y transforme vidas a través del espíritu cooperativo.

COMITÉ DE PROMOCIÓN CRECIMIENTO Y MERCADEO

Durante el año 2024, conjuntamente con el Comité de Promoción, Crecimiento y Mercadeo de la Cooperativa, se desarrollaron diversas iniciativas alineadas con los objetivos estratégicos en beneficio de nuestros asociados, destacando las principales actividades realizadas:

- ◆ **Convenio con Wellness Spa:** Con el objetivo de ofrecer a nuestros asociados espacios de relajación y bienestar, se suscribió un convenio con Wellness Spa, que cuenta con cobertura en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín. Este acuerdo permite dar mayor cobertura a nuestros asociados para acceder a servicios exclusivos, fomentando su bienestar integral.

- ◆ **Campaña de Actualización de Datos:** En cumplimiento de los requerimientos de las entidades de vigilancia y control, así como con el fin de tener mayor efectividad en la comunicación con los asociados, desde el Comité se lideró una campaña para la actualización de datos de la base social, logrando actualizar más del 70% de datos de nuestros asociados, lo cual se logró con éxito gracias a las estrategias de comunicación efectiva y la participación activa de los asociados, actividad que se continuará realizando en aras de contar con la mayor cantidad de actualizaciones de datos.
- ◆ **Revisión de Proveedores para la Planeación Estratégica 2025 – 2027:** Con el fin de garantizar una planeación estratégica alineada con nuestras metas de crecimiento y el entorno económico y social de los asociados, se realizó un proceso de revisión y selección de proveedores especializados para este fin, estableciendo unos términos y condiciones específicos, dando como resultado, la preselección del Grupo CD&S, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración para liderar el desarrollo y despliegue de la Planeación Estratégica 2025-2027 de la Cooperativa.
- ◆ **Actualización del Sitio Web:** En respuesta a las necesidades actuales de la comunicación digital, el Comité desarrolló un estudio para la renovación integral del sitio web de la Cooperativa, proyecto que incluirá mejoras en diseño, funcionalidad, velocidad y acceso a servicios y estará disponible para nuestros asociados en el segundo trimestre del año 2025.

El Comité de Promoción, Crecimiento y Mercadeo, reafirma su compromiso con el fortalecimiento del crecimiento institucional y la implementación de iniciativas que aporten al desarrollo integral de nuestra Cooperativa y sus asociados.

COMITÉ DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Desde el Comité de Procesos y Procedimientos, se brindó apoyo a la administración de la Cooperativa en la construcción, revisión y análisis de reglamentos, procedimientos, manuales y sus anexos, necesarios para la documentación de la gestión adelantada en Coopetexas, con el fin de cumplir con la reglamentación vigente y además para garantizar la curva de conocimiento sobre los procesos internos de la entidad. Igualmente, se revisó y actualizó el organigrama de la Cooperativa y el mapa de procesos y procedimientos, en línea con la gestión documental que se viene adelantando.

COMITÉ DE SERVICIOS DE SALUD



El Comité de Servicios de Salud, evaluó trimestralmente el comportamiento de los subsidios otorgados a los asociados y sus beneficiarios registrados en la Cooperativa, por concepto de servicios médicos, odontológicos, terapias, vacunación, exámenes, procedimientos, implementos ópticos, entre otros; los cuales buscan dar mayor calidad, cobertura y facilitar el acceso a los servicios de salud. Adicionalmente, durante el año 2024, el comité de servicios de salud propuso planes orientados hacia la prevención en salud, como por ejemplo la charla de detección temprana del cáncer de mama, la campaña de vacunación contra el herpes zóster y también analizó y recomendó la inclusión de nuevos convenios con profesionales en salud, en aras de brindar mayor cobertura y opciones de servicios profesionales a los asociados.

COMITÉ DE RIESGOS

Desde el Comité de Riesgos en forma mensual se garantizó el desarrollo de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgos inherentes al desarrollo de la actividad económica de Coopetexas, como son el sistema de administración de Riesgo de Crédito (SARC), el sistema de administración del Riesgo de Mercado (SARM), el sistema de administración de Riesgo Operativo (SARO) y el sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), proponiendo políticas y planes para su adecuada gestión, formulando las recomendaciones para el manejo de los riesgos que afecten la actividad de Coopetexas, dentro del marco definido por el Consejo de Administración.

De otra parte, el comité de riesgos mensualmente realizó el monitoreo y seguimiento al comportamiento y gestión de cobro de la cartera vencida, generando estrategias que ayudaron al recaudo de la misma e igualmente efectuaron la evaluación semestral de la cartera de crédito, con el fin de identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, la solvencia, la calidad de las garantías, entre otros, con el fin de efectuar la respectiva recalificación de cartera y el registro del deterioro correspondiente.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL

Mensualmente el Comité de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, se reunió con el fin de analizar y monitorear la brecha de liquidez, el indicador de riesgo de liquidez – IRL, la concentración de los depósitos de ahorro de los asociados, y el perfil del riesgo de liquidez, con el objeto de generar estrategias que mitiguen los impactos proyectados de acuerdo con los resultados de las evaluaciones efectuadas.

Así mismo, este comité evaluó mensualmente los Estados Financieros de la Cooperativa, la ejecución presupuestal, el flujo de caja, las tasas de interés de captación y colocación y el margen de intermediación, dando las recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración, con el fin de mantener control de la liquidez, con una adecuada rentabilidad y sostenibilidad.



En Coopetexas llevamos 84 años acompañando a nuestros asociados, en cada etapa de su vida, brindando respaldo, bienestar y oportunidades para su crecimiento y el de sus familias.

!Gracias por ser parte de nuestra historia!

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La planta de personal de la Cooperativa para el año 2024 cerró con trece colaboradores, todos con contrato laboral a término indefinido, cuyo fin principal es la atención y prestación de servicios en forma oportuna, cordial, clara y asertiva a nuestros asociados.

Tanto la representante legal principal de la Cooperativa como la suplente, tienen contrato laboral a término indefinido, por lo cual reciben una asignación salarial mensual.

Los miembros del Consejo de Administración, Comités de Apoyo y Junta de Vigilancia, no perciben remuneración alguna.

Permanentemente tanto el Consejo de Administración, como los diferentes Comités de Apoyo, realizan seguimiento al desarrollo del objeto social de la Cooperativa, con monitoreo de la ejecución de las actividades y proyectos aprobados por el Consejo de Administración, como resultado del análisis y toma de decisiones estratégicas tendientes a garantizar la rentabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa, cumpliendo a su vez la labor social de satisfacer las necesidades de nuestra base social, alineados al cumplimiento de la misión y visión, dentro del marco regulatorio de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

ASPECTOS LEGALES

- ◆ Coopetexas se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Igualmente, ha realizado los reportes de ley en forma oportuna y completa, de acuerdo con la periodicidad establecida, cumpliendo con la normatividad que regula las actividades de la Cooperativa, en especial las contempladas en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y las Circulares Básica Jurídica y Básica Contable y Financiera emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ◆ Coopetexas se encuentra inscrita ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas “Fogacoop”, entidad que protege la confianza de los asociados ahorradores y depositantes, por medio del Seguro para su Ahorro.
- ◆ En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y las Circulares Externas que la complementan, Coopetexas tiene registradas y actualizadas las Bases de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para lo cual cuenta con un manual interno de políticas y procedimientos, que garantiza el adecuado tratamiento de los datos, respetando los principios, derechos, garantías y procedimientos previstos en la ley.
- ◆ Coopetexas cumplió con lo establecido en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual, con el licenciamiento del software en uso.
- ◆ A diciembre 31 de 2024, Coopetexas no tenía ningún tipo de requerimiento judicial, y se encontraba a paz y salvo por todo concepto en la presentación y pago de las obligaciones tributarias, así como de la seguridad social de los colaboradores de la Cooperativa.
- ◆ Coopetexas cumple con los temas relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, según lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, así como los requerimientos del Ministerio de Trabajo.
- ◆ En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la Cooperativa no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring, con las facturas de venta que ellos expidieron a la entidad durante el año 2024.



GESTIÓN DE RIESGOS

Otro de los pilares relevantes para nuestra entidad es la mitigación de los riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito, por lo cual y acorde con la reglamentación vigente, desde años anteriores hemos implementado los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos y durante el año 2024, la Cooperativa continuó con el proceso de fortalecimiento de los mismos; bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención a través de la identificación, medición y control de riesgos, acompañada de capacitaciones a colaboradores y directivos, en temas generales y específicos para las áreas directamente relacionadas con cada uno de los sistemas.

Es así como con el fin de actualizar en todo lo concerniente al Sistema integral de administración de riesgos (SIAR) y del Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SAR-LAFT), a los integrantes del Consejo de Administración,

Junta de Vigilancia, Comités de apoyo y Colaboradores de la Cooperativa, se les brindó una capacitación por parte de la firma CD&S, donde se aclararon las dudas e inquietudes en lo concerniente a estos riesgos y se reforzó con una evaluación sobre los temas vistos.

De otra parte, Coopetexas identificó los potenciales riesgos a los que se ve expuesta, así como su perfil, lo cual le ha permitido realizar ajustes a sus procedimientos, enfocados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al mejoramiento de los procesos.

La Cooperativa cuenta con los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos implementados, así: SARLAFT, SGSI, SARL, SARC, SARM y SARO. Cada uno de ellos tiene su proceso de identificación, medición y control, que ha permitido establecer su perfil de riesgo y límites de exposición, asegurando que las directrices y políticas de la Cooperativa se alinean a los mismos.

Igualmente, desde el Comité de Riesgos y el Comité de SARL, mensualmente se miden los diferentes indicadores, analizando y comparando los resultados y las señales de alerta (si las hubiere), estableciendo las recomendaciones a que haya lugar.

SIAR - SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

El SIAR de Coopetexas tiene como objetivo general la construcción de una cultura de administración de los riesgos, que a partir de la implementación de políticas y procedimientos permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de la entidad, permitiendo una oportuna y mejor toma de decisiones.

El Sistema Integrado de Administración de Riesgos, como herramienta de gestión le permite a la Cooperativa, fortalecer la base en la que se fundamentan sus operaciones, garantizando la adecuada y transparente administración de los recursos económicos, sociales, humanos y técnicos, que se traducen en el aumento del bienestar de todas las partes interesadas.

El manual SIAR permite fundamentar la creación de una cultura de administración de riesgos al interior de la entidad, que se traduce en una optimización de los procesos y en una articulación con el modelo de negocio de la entidad.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

La Cooperativa tiene con un oficial de cumplimiento principal y uno suplente, que se encargan de velar y garantizar el cumplimiento de todos los aspectos señalados en la normatividad, para prevenir que Coopetexas sea utilizada para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dineros o recursos originados en actividades delictivas o destinadas a ellas, o para dar la apariencia de legalidad a las mismas.

Igualmente, y atendiendo lo dispuesto en la normatividad, durante la vigencia del año 2024 se dio cumplimiento al reporte de la información ante la UIAF, a través de la plataforma SIREL, en las condiciones y características requeridas. De igual forma, el oficial de cumplimiento ha presentado semestralmente ante el Consejo de Administración el informe de las actividades desarrolladas y los resultados, dentro del marco del LA/FT.



BALANCE SOCIAL



En Coopetexas uno de los pilares de mayor importancia y relevancia, es la Responsabilidad Social, siendo el reflejo de toda la transferencia solidaria que año a año se entrega a los asociados y sus familias, basados en los principios de la economía solidaria, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra base social y de sus familias.

La medición del Balance Social, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, en aspectos tales como:

1. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta

Durante el año 2024, se presentaron 41 ingresos de asociados, 9 reingresos, 19 retiros voluntarios, 1 exclusión y 11 fallecimientos de asociados, cerrando con una base social con corte al mes de diciembre de 1.033 asociados, de los cuales el 40% son mujeres y el 60% son hombres. Cabe aclarar que los retiros presentados a lo largo del año obedecieron principalmente a traslados de país de residencia y/o dificultades económicas.

La base social de Coopetexas, se encuentra conformada así:

Mujeres (418) 40% - Hombres (615) 60%

ASOCIADOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

LUGAR	No. DE ASOCIADOS	% DE PARTICIPACIÓN
Antioquia	34	3,29%
Atlántico	13	1,26%
Bogotá	728	70,47%
Bolívar	14	1,36%
Boyacá	38	3,68%
Caldas	3	0,29%
Cesar	1	0,10%
Córdoba	1	0,10%
Cundinamarca	69	6,68%
Guajira	34	3,29%
Magdalena	2	0,19%
Meta	2	0,19%
Norte de Santander	1	0,10%
Quindío	3	0,29%
Risaralda	1	0,10%
San Andrés y Providencia	5	0,48%
Santander	18	1,74%
Tolima	14	1,36%
Valle del Cauca	35	3,39%
Asociados en el Exterior	17	1,65%
TOTAL	1033	100,00%

40%



60%

COOPETEXAS

Todos los asociados tienen acceso a nuestro portafolio de productos, servicios y beneficios, independientemente de su ubicación geográfica y satisfacer sus necesidades es uno de los aspectos primordiales para la entidad, para lo cual nos esforzamos día a día y es por ello que medimos el nivel de satisfacción en el desarrollo de los diferentes eventos y actividades realizadas a lo largo del año, arrojando para el 2024 un resultado promedio del 82% del nivel de satisfacción, lo que nos motiva a continuar trabajando en pro de nuestros asociados, mejorando y optimizando cada día más la prestación de los servicios.

2. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

Los asociados manifiestan su voluntad en la toma de decisiones en la Asamblea General Ordinaria de Asociados, tales como: Aprobación de las reformas estatutarias, aprobación de los Estados Financieros de cierre de ejercicio, aprobación de la distribución de los excedentes cooperativos, elección de los miembros del Consejo de Administración (Conformado por 10 Asociados), la Revisoría Fiscal, la Junta de Vigilancia (Conformado por 3 Asociados) y el Comité de Apelaciones (Conformado por 3 Asociados), entre otros.

En la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada en marzo de 2024, contamos con la participación de 165 asociados de 993 hábiles, es decir un porcentaje de participación del 16.6% de nuestra base social.

Igualmente, la Cooperativa cuenta con seis comités de apoyo, cada uno de ellos conformado por cinco asociados a la Cooperativa, con lo cual se refuerza la participación y compromiso de nuestra base social.

3. Principio de participación económica de los asociados, en justicia y equidad

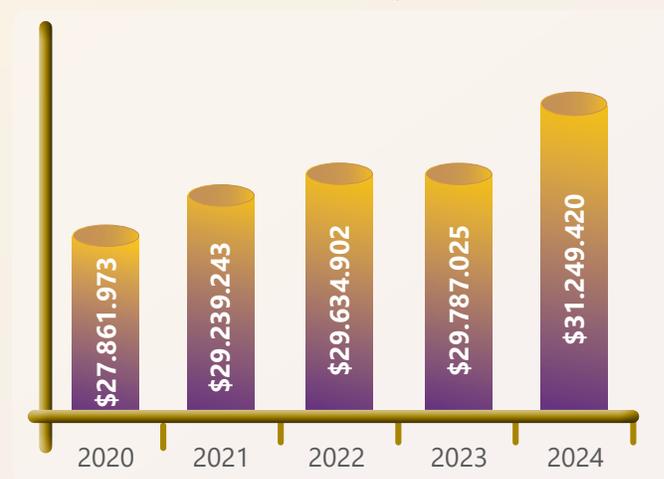
Los asociados contribuyen equitativamente a la conformación del patrimonio de la Cooperativa y lo gestionan democráticamente. Los excedentes, se distribuyen de acuerdo con lo estipulado en la legislación cooperativa, fortaleciendo los fondos sociales, las reservas y los aportes sociales de nuestros asociados, a través de la revalorización de mismos.

El aporte mínimo obligatorio por asociado es del 10% del SMMLV, es decir para el año 2024 fue de \$130.000 mensuales, contribuyendo así al fortalecimiento del capital social de Coopetexas.

Como entidad de ahorro y crédito, la cartera de crédito es la cuenta del activo con mayor representabilidad con una participación del 83% del total del mismo.

A lo largo del año 2024, se otorgaron créditos por un valor total de \$9.315 millones y se presentaron pagos anticipados de cartera por concepto de prepagos, retiros y fallecimiento de asociados por un monto total de \$2.872 millones, y pese a estos prepagos, el saldo de la cartera al final del ejercicio cerró con un incremento cercano al 5% con respecto al año anterior (Ver gráfica No.1).

EVOLUCIÓN CARTERA DE CRÉDITO
Miles de \$



Gráfica No. 1

Por otra parte, y con el fin de facilitar y simplificar el proceso de solicitud de crédito por parte de nuestros asociados a nivel nacional, a partir del segundo semestre de 2024 se implementó la fábrica de créditos en la Cooperativa, con lo cual nuestros asociados pueden radicar por la web sus solicitudes de crédito, sin tener que realizar desplazamientos o impresión de documentos, reduciendo a su vez la cantidad de archivo físico, contribuyendo así al cuidado del medio ambiente.

Durante el año 2024, no se realizaron incrementos en las tasas de interés de colocación de las diferentes líneas de crédito, pese al comportamiento alcista del mercado dado principalmente en el primer semestre del año y para el último trimestre del año se lanzó la línea de crédito preferencial, que ofreció a nuestros asociados recursos con baja tasa de interés y amplios plazos.

Al cierre del año 2024, la tasa de interés promedio de colocación de Coopetexas fue del 12.26% N.A. (12.98% E.A.), frente a un interés bancario corriente del sector financiero del 17.59% E.A. y una tasa de usura a diciembre de 2024 del 26.39% E.A. A este beneficio de la tasa de interés, se suma al subsidio al seguro de vida para los créditos, así como que no existen costos adicionales en el estudio y la generación de los créditos, multiplicando las ventajas que tiene el asociado en nuestra Cooperativa.

Es así como durante el año 2024, se aprobaron 469 créditos, por un valor total de \$12.473 millones, discriminados así:

- Línea Única crédito de libre inversión (101 créditos): \$4.413 millones
- Línea Única Preferencial (52 créditos): \$2.131 millones
- Sobre aportes (131 créditos): \$1.838 millones
- Adquisición de vivienda y remodelación (6 créditos): \$1.408 millones
- Compra de cartera (22 créditos): \$774 millones
- Contragarantía (53 créditos): \$604 millones
- Crédito Sin codeudores (22 créditos): \$358 millones
- Crédito cupo rotativo tarjeta débito de afinidad (TDA): \$309 millones
- Digital (34 créditos): \$242 millones
- Primas (30 créditos): \$218 millones
- Vehículo (2 créditos): \$105 millones
- Educativo (7 créditos): \$68 millones
- Salud (1 crédito): \$5 millones



En lo concerniente a la cuenta del pasivo, los depósitos de ahorro de los asociados son la cuenta de mayor representatividad dentro del pasivo total de la Cooperativa, con un porcentaje de participación del 95.3%.

Se continúan promoviendo nuestras diferentes modalidades de ahorro, en aras de incentivar dicha cultura en nuestros asociados; es así como para el año 2024 se presenta un incremento del 10.05%, representado principalmente en certificados de depósitos de ahorro a término CDATEX y Rentavida.

Contamos con diferentes modalidades de ahorro, con el fin de brindar alternativas que se adapten a las necesidades y requerimientos de los asociados y así contribuir a la realización de sus proyectos de corto, mediano y largo plazo, así:

CDATEX: Certificado de depósito de ahorro a término, constituyéndose en una forma de ahorro a corto y mediano plazo con excelente rentabilidad y seguridad. Al corte del mes de diciembre de 2024, 65 asociados contaban con CDATEX.

Rentatex: Cuenta de ahorros a la vista, donde el asociado puede efectuar depósitos y disponer de ellos cuando lo requiera. También pueden efectuar los retiros en los cajeros electrónicos a nivel nacional, a través de nuestra tarjeta débito de afinidad (TDA). Al corte del mes de diciembre, 818 asociados tienen cuenta de ahorros Rentatex.

Rentavida: Cuenta de ahorro programado, que le permite al asociado planear sus metas y flujo de caja, con

un monto mínimo de ahorro mensual equivalente al 10% de 1SMMLV, sobre el cual COOPETEXAS reconoce una tasa de interés con capitalización mensual y el asociado puede realizar retiros parciales o totales al cierre de los meses de mayo y noviembre de cada año. Al corte del mes de diciembre, 79 asociados tienen cuenta de ahorros Rentavida.

Ahorro educativo a largo plazo: Cuenta de ahorros a largo plazo que le permite al asociado programar su ahorro para fines de educación superior, ya sea de sus hijos o nietos. Su plazo mínimo es de 5 años y máximo de 20 años.

Ahorro a largo plazo: Cuenta de ahorros a largo plazo, donde los recursos podrán ser utilizados para diferentes fines como: proyectos de emprendimiento, viajes, estudios, etc. Su plazo mínimo es de 2 años y máximo 10 años.

Ahorro permanente: Es un ahorro a largo plazo, que sirve de apalancamiento para los créditos de la línea sobre aportes y del cupo rotativo de la tarjeta débito de afinidad (TDA). Al corte del mes de diciembre, 241 asociados tienen cuenta de ahorros permanentes.

Vale la pena recordar, que Coopetexas se encuentra inscrita ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOO, entidad que se encarga de proteger y respaldar los depósitos de ahorro de nuestros asociados. En el año 2024, Fogacoop duplicó el monto protegido por ahorrador de \$25 millones a \$50 millones, para lo cual la Cooperativa paga una prima de seguro de depósitos en forma trimestral (Ver gráfica No.2).

COMPORTAMIENTO DEPÓSITOS DE AHORRO

Miles de \$



Gráfica No. 2

De otra parte, el patrimonio de la Cooperativa está compuesto principalmente por los aportes sociales, los cuales se han incrementado a lo largo del año 2024 producto del pago mensual que efectúan nuestros asociados según lo dispuesto estatutariamente por un monto mínimo mensual equivalente al 10% del SMMLV, así como el valor abonado correspondiente a la revalorización de aportes anual aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Asociados, cuyo monto ascendió a la suma de \$286 millones (Ver gráfica No.3).



Gráfica No. 3

4. Principio de formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva

Como parte de la formación a nuestros asociados, directivos y colaboradores, se realizaron las siguientes capacitaciones:

- **Capacitación en Finanzas:** Dictada a nuestros asociados y sus familiares, con el fin de fomentar una mejor administración de los recursos económicos en los hogares de

los asociados. Este taller abordó temas como ahorro, inversión y planificación financiera, brindando herramientas prácticas para alcanzar estabilidad económica.

- **Taller de Salud:** Enfocado en la detección temprana del cáncer de mama y el autocuidado. Este espacio incluyó una charla con temas como alimentación saludable, manejo del estrés y prácticas para mantener un estilo de vida equilibrado.
- **Clases de Cocina:** Con el objetivo de fortalecer la unión familiar de nuestros asociados y fomentarles hábitos de alimentación saludable, se llevó a cabo el taller práctico de cocina en la Escuela Mariano Moreno. Este taller incluyó recetas saludables, balanceadas y fáciles de preparar, promoviendo además la integración entre los asistentes.
- **Salida Tren de la Sabana y Minas de Sal:** Evento para toda la familia, en un lugar emblemático, donde se generaron espacios de cooperación en áreas como la educación, las artes y el turismo cultural.
- **Actualización en SARLAFT y SIAR:** Como parte de la formación y actualización a nuestros directivos, comités de apoyo y colaboradores, se realizó una jornada de actualización en riesgos. Esta actividad tuvo como objetivo reforzar el conocimiento y las competencias necesarias para garantizar una gestión efectiva en la administración de riesgos alineada con los estándares regulatorios vigentes.
- **Capacitación colaboradores:** A lo largo del año, con el fin de potencializar las competencias y conocimientos de los colaboradores de la Cooperativa, se realizaron capacitaciones en temas como liderazgo, trabajo en equipo, servicio, riesgos y ciberseguridad.

Gracias a estas actividades, no solo contribuimos al desarrollo personal y profesional de nuestros asociados, directivos y colaboradores, sino también al bienestar de sus familias, consolidando nuestro compromiso de ofrecer formación integral de manera permanente y progresiva.

Seguiremos trabajando para ofrecer más espacios educativos que fortalezcan el crecimiento colectivo de nuestra comunidad Cooperativa.

5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno

Durante el año 2024, la Cooperativa no recibió patrocinios, ni accedió a financiación externa, por cuanto se contó con los recursos necesarios para el desarrollo de su objeto social, el cubrimiento de costos y gastos, el pago a proveedores, los desembolsos de créditos, los retiros de los depósitos de ahorro, entre otros.

Desde el comité de riesgos mensualmente se realiza medición y seguimiento a la concentración de los depósitos de ahorro y de los créditos nuestros asociados, generando los controles y estrategias requeridas para la mitigación de riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito.

En Coopetexas damos estricto cumplimiento a las políticas y lineamientos establecidos en el Código de Buen Gobierno, el cual orienta el desarrollo de los roles dentro de la Cooperativa en cuanto a sus decisiones, actuaciones e interrelaciones conducentes al cumplimiento de la misión corporativa.

6. Principios de Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua y de Integración con otras organizaciones del mismo sector

Adicionalmente a lo largo del año 2024 se otorgaron diferentes servicios y beneficios, con el fin de mejorar la calidad de vida de los asociados y la de sus familias, así:

Subsidios médicos: Coopetexas brindó la oportunidad a los asociados y sus beneficiarios de contar con servicios de salud complementarios con calidad y oportunidad, por concepto de consultas médicas y odontológicas, terapias, vacunas, exámenes y procedimientos, implementos ópticos, entre otros, a través de los convenios suscritos con entidades y profesionales de las diferentes especialidades. Durante el año se otorgaron 1607 subsidios médicos, beneficiando a 604 asociados y familiares por un valor total \$252 millones.

La Cooperativa se encuentra afiliada a la Asociación Colombiana de Cooperativas – ASCOOP, entidad con la cual ha trabajado a lo largo del año en temas de asistencia técnica, asesoría jurídica y formación, constituyendo un apoyo importante para la curva de conocimiento cooperativo.

7. Principio de servicio a la comunidad

Como parte del cuidado del medio ambiente, en Coopetexas se implementó la fábrica de créditos para la radicación de créditos a través de la web, disminuyendo de manera importante la generación de documentación física, contribuyendo de esta forma al cuidado del medio ambiente.

De otra parte y como parte de nuestra responsabilidad social, se otorgaron 32 auxilios a los asociados de menores ingresos, a través de bonos de Almaceñes Éxito por un valor total de \$48 millones, los cuales fueron entregados durante la novena navideña celebrada en las instalaciones de la Cooperativa, siendo una jornada memorable llena de alegría y emoción. Igualmente, durante el año se concedieron dos auxilios educativos, a los asociados de menores ingresos por un valor total de \$6.5 millones.

Adicionalmente, el Consejo de Administración aprobó 29 auxilios de solidaridad por un valor total de \$76.1 millones, de los cuales, 20 fueron con cargo al fondo de solidaridad (\$56.7 millones) y 9 con cargo al gasto de la Cooperativa (\$19.4 millones), por concepto de auxilios de fallecimiento de asociados, padres e hijos de asociados, calamidad y/o auxilios por enfermedad.

Por otro lado, en Coopetexas apoyamos a los asociados emprendedores, a través de la promoción y publicidad de sus emprendimientos, en nuestras redes sociales y eventos.



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Seguros: Consientes de la importancia de la protección y prevención ante eventos o situaciones inesperadas que pueden llegar a afectar la estabilidad, el patrimonio y el bienestar de nuestros asociados, se suscribieron convenios con diferentes aseguradoras en ramos de vida y generales, con los siguientes resultados:

Automóviles: 554 asociados asegurados, con un total de 952 vehículos

Motos: 7 asociados asegurados

Accidentes Personales para ocupantes de vehículos: 32 asociados asegurados, con un total de 39 vehículos

Hogar: 189 asociados asegurados

Vida: 563 asociados asegurados

Salud: 197 asociados asegurados

EMI: 44 asegurados

Mascotas: 10 mascotas

De otra parte, los asociados pudieron adquirir su Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), a través de la Cooperativa, gracias al convenio con la aseguradora Suramericana, brindando facilidades de pago a cuotas sin tasa de interés alguna.

Plan Exequial: Se cuenta con una alianza con el Grupo Recordar, para el cubrimiento del asociado y su grupo familiar, en lo todo concerniente al servicio y acompañamiento en caso de fallecimiento. A diciembre 31 de 2024, 568 asociados se encuentran afiliados a este plan exequial, los cuales tienen inscritos a 2.466 beneficiarios. El grupo familiar cubierto con el plan exequial de Recordar, es:

Asociados solteros: Padres y Hermanos sin límite de edad

Asociados casados: Padres, Cónyuge e Hijos sin límite de edad

Obsequio de fin de año: Se otorgó a cada uno de nuestros asociados a nivel nacional el obsequio de fin de año, consistente en un bono de Almacenes Éxito.

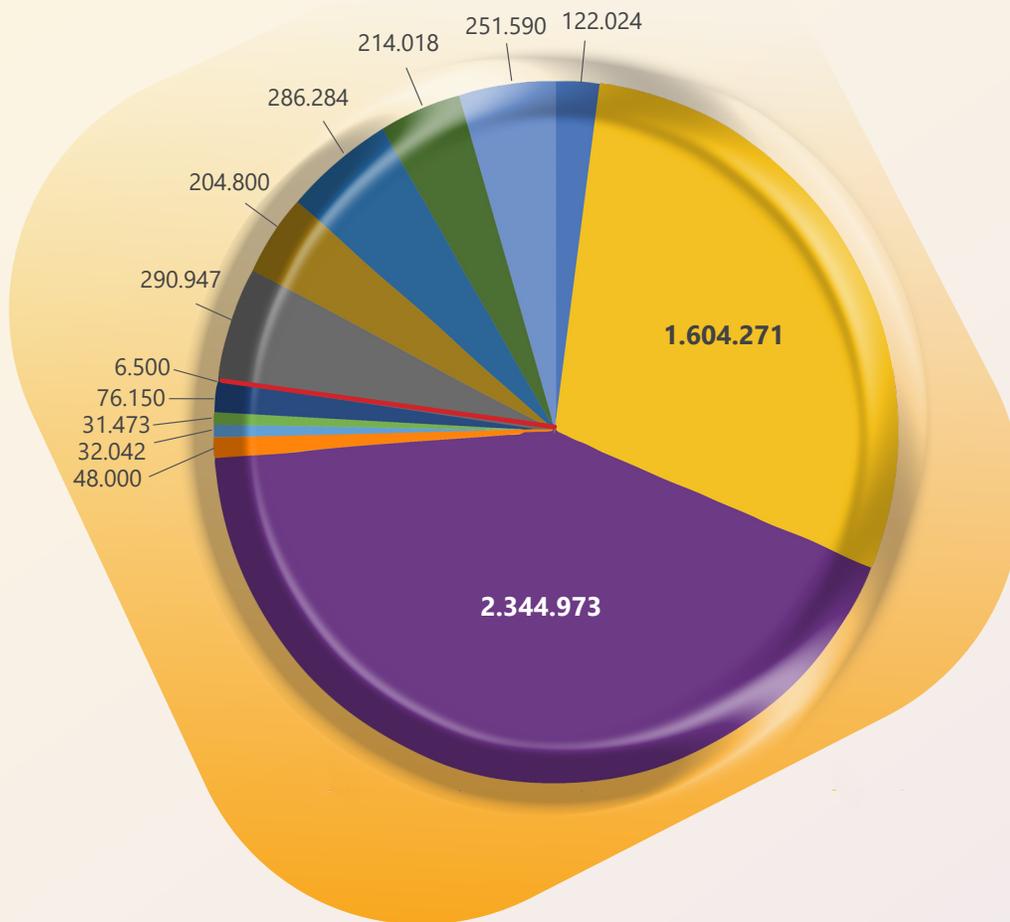
Evento Social de fin de año: Con el fin de celebrar la temporada navideña y fomentar la integración de los asociados y sus familias, llevamos a cabo el evento social de fin de año en el Carmel Club. Esta actividad contó con la participación de 380 asociados y 341 acompañantes, quienes disfrutaron de una tarde inolvidable llena de diversión, música y sorpresas. Durante la jornada, los asistentes disfrutaron de un delicioso almuerzo, bebidas, presentación en vivo de la orquesta, y muchas actividades diseñadas para fortalecer los lazos con nuestros asociados y sus familias y cerrar el año con alegría y unión.

Visita a los Distritos de Riohacha, Barranquilla y Puerto Boyacá: Con el propósito de actualizar a los asociados sobre nuestro portafolio de productos, servicios y beneficios, durante el año se visitaron tres de los distritos donde Coopetexas tiene asociados, siendo un espacio propicio para resolverles dudas e inquietudes, así como tener un momento de integración entre los asistentes.





RESUMEN DEL BALANCE SOCIAL AÑO 2024



- AHORROS
- AYUDA ASOCIADOS DE MENORES INGRESOS
- AUXILIOS (FALLECIMIENTO Y CALAMIDAD)
- OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO ASOCIADOS
- SUBSIDIO DE SERVICIOS MÉDICOS
- CONVENIOS COMERCIALES
- BINGOS
- AUXILIOS EDUCATIVOS
- REVALORIZACIÓN DE APORTES
- CRÉDITOS
- CURSOS, TALLERES Y OTROS
- EVENTOS DE INTEGRACIÓN ASOCIADOS
- SEGUROS (VIDA, ONEROSO, APORTES)

Finalmente, para la vigencia del año 2024, con gran orgullo y satisfacción informamos que el excedente del ejercicio económico de la Cooperativa sumado al balance social, dio como resultado que Coopetexas generó un excedente total de más de \$5.513 millones, los cuales son el reflejo de los servicios, beneficios y actividades desarrolladas a lo largo del año, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra base social.

NANCY AMPARO VALENZUELA BENAVIDES
 Presidente Consejo de Administración

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
 Representante Legal



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COOPETEXAS
DE MARZO 8 DE 2025

La Junta de Vigilancia presenta un cordial saludo a todos los asociados de la Cooperativa Texas Coopetexas, expresando su complacencia y gratitud por el apoyo brindado en la gestión realizada como órgano de control social a lo largo del año 2024.

A continuación, presentamos el informe anual correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, el cual tiene como objetivo exponer las principales actividades realizadas por la Junta de Vigilancia, dentro de las cuales resaltamos las siguientes:

Reuniones: Se celebraron 7 reuniones ordinarias, en las cuales se revisaron entre otros temas las novedades de ingresos, reingresos, retiros y otorgamiento de auxilios de solidaridad a nuestros asociados o sus beneficiarios, los cuales cumplieron con la reglamentación interna y de las entidades de vigilancia y control. Dentro de estas revisiones resaltamos la gestión de la administración para la vinculación de nuevos asociados, a través de la afiliación de 50 cooperados, contribuyendo al crecimiento de nuestra base social, así como al fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa. Igualmente, se presentaron 31 retiros de asociados, de los cuales 19 fueron voluntarios debido principalmente a temas relacionados con la situación económica o el traslado de país de residencia, 11 fueron fallecimientos y 1 exclusión, cerrando con 1033 asociados a diciembre 31 de 2024, frente a 1013 del año anterior.

Revisión documentación Asamblea General Ordinaria de Asociados 2024:

Se realizó la revisión de la documentación reglamentaria para llevar a cabo la Asamblea del año 2024, en lo referente a la validación del listado de asociados hábiles e inhábiles, la revisión de propuestas para la Revisoría Fiscal para la vigencia 2024-2026 y la revisión y análisis

de las hojas de vida de los postulados al Consejo de Administración y el Comité de Apelaciones.

Revisión auxilios de solidaridad: Se realizó la revisión de las solicitudes de auxilios de solidaridad, evaluando los soportes, la pertinencia, montos y cumplimiento de la reglamentación vigente.

Respuesta comunicados de la Superintendencia de la Economía Solidaria: Durante el año 2024 se recibieron dos comunicaciones de la entidad

de vigilancia y control, por petición de un familiar de asociado y de un asociado, a las cuales se les dio el respectivo trámite de investigación, análisis y respuesta dirigida tanto al peticionario como a la Superintendencia, dentro de los términos establecidos.

De otro lado y en línea con la transferencia solidaria otorgada a nuestros asociados, a continuación presentamos las cifras relacionadas con auxilios y programas sociales, dirigidos a los asociados y sus beneficiarios, así:

AÑO 2024

(Cifras expresadas en miles de \$)

CONCEPTO	VALOR
Auxilios en seguros	214.018
Subsidios en servicios de salud	251.590
Auxilios de solidaridad	76.150
Actividades de integración y atenciones asociados	607.262
Auxilios complementarios a la Educación	6.500
TOTAL AUXILIOS Y ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN	1.155.520

De acuerdo con los Estados Financieros de la Cooperativa, para el año 2024 el excedente contable es de cuatrocientos veintiséis millones cuatrocientos cuatro mil pesos moneda corriente (\$426.404 mil), que se distribuirán de acuerdo con la ley y la aprobación que emita la Asamblea General Ordinaria de Asociados. En este excedente contable, ya fueron descontados todos los beneficios otorgados a nuestros asociados a lo largo del año, de acuerdo con lo ilustrado en el cuadro anterior, adicional a los beneficios inherentes a la actividad de ahorro, crédito y convenios en seguros.

La Junta de Vigilancia reitera su compromiso para con la organización solidaria, de continuar trabajando activamente para garantizar la transparencia y el cumplimiento de la reglamentación interna y externa en lo concerniente al control social, buscando generar valor y bienestar a nuestros asociados.

Por último, nuevamente invitamos a nuestros asociados a que se vinculen y hagan parte de los diferentes órganos de administración, control y comités de apoyo, con el fin de generar conocimiento, experiencia e ideas innovadoras, que sigan fortaleciendo nuestra entidad.

JESÚS ANÍBAL MESA ALZATE
Presidente

JUAN CARLOS AFIUNI VILLADIEGO
Secretario

LUIS FELIPE MAYOL ABONDANO
Principal

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS



He auditado el Estado de Situación Financiera de la COOPERATIVA TEXAS a 31 de diciembre de 2024, el correspondiente Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, las revelaciones hechas a través de las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas por el año terminado en el 2024.

En mi opinión, los citados Estados Financieros, auditados por mí parcialmente desde junio de 2024 y por Kreston R.M SA de enero a mayo de 2024, que fueron fielmente tomados de los li-

bros oficiales, **presentan en todos los aspectos materiales razonablemente la situación financiera de COOPETEXAS a 31 de diciembre de 2024** y los resultados de sus operaciones del año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con base en el resultado de mis labores de Revisoría Fiscal, conceptúo que la contabilidad de COOPETEXAS se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas y los actos de administración y dirección se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea y del Consejo de administración y a las directrices del gobierno. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, libros de actas y registros de asociados se llevaron y conservaron. La junta de Vigilancia realizó actividades de seguimiento a los procesos su cargo, así como revisión de auxilios y a las gestiones estatutarias como cumplimiento del Consejo de administración.

COOPETEXAS dio cumplimiento a las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 2020 en cuanto a la calificación, evaluación y clasificación de los rubros de cartera de crédito, el funcionamiento de comités de riesgos SIAR, la constitución de los deterioros correspondientes, el Fondo de liquidez, mantenimiento del indicador de solidez, y respeta los límites de concentración de operaciones activas y de operaciones pasivas con asociados conforme a la citada circular.

Los estados financieros terminados a diciembre 31 de 2023 fueron auditados por Joaquín Alfredo Araque Mora delegado de Kreston R.M. SA, quien no expresó salvedad a dichos estados financieros.

Fundamento de nuestra opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, mis responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen en la sección de responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, y tuve el conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Párrafo de otras cuestiones:

Considero importante hacer énfasis en el periodo de nuestra responsabilidad como auditores y en el alcance y ejecución de nuestras funciones como revisoría fiscal, la cual se limitó a la mitad del periodo a dictaminar debido a nuestra contratación efectuada desde la administración y formalizada el 25 de julio de 2024 ante la cámara de comercio, luego de nuestra posesión aceptada por la Superintendencia de economía solidaria el 11 de junio de 2024, a pesar de haber sido nombrados por la asamblea en el mes de marzo de 2024 y por lo cual nuestras pruebas fueron limitadas en tiempo a una planeación general que por ejemplo no alcanzó a abarcar la profundidad suficiente para concluir sobre las garantías de los préstamos vigentes, el cumplimiento de los requisitos y soportes establecidos en el reglamento de servicios, la correcta causación de intereses sobre colocaciones ni captaciones, o una circularización de saldos de inversiones, más allá de evaluar la razonabilidad general de los ingresos y costos, aspectos que tampoco se vieron reflejados en los informes de la revisora fiscal de Kreston R.M. SA en el periodo de enero a mayo de 2024.

Se suscribe,

CLAUDIA PATRICIA SUÁREZ TRUJILLO

REVISOR FISCAL T.P. N° 80950-T

Delegada de CONGROUP CONSULTORES SAS





Estados Financieros



COOPETEXAS





CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024

Los suscritos Representante Legal Mónica María Jiménez Zapata y Contador Público Karen Alexandra Barreto Prieto

Certificamos que:

Bajo nuestra plena responsabilidad, hemos preparado los Estados Financieros correspondientes al periodo con corte al 31 de diciembre de 2024, que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, junto con sus respectivas Notas Explicativas. Dichos informes han sido elaborados conforme a la normatividad legal vigente, incluyendo la Ley 222 de 1995 y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, tal como lo dispone la Ley 1314 de 2009, que regula los principios y normas de contabilidad e información financiera en Colombia, así como las normas de aseguramiento de la información.

Todos los hechos económicos que afectan a la Cooperativa han sido debidamente clasificados, descritos y revelados, y se reflejan de manera precisa en las Notas Explicativas de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024. Las cifras presentadas corresponden fielmente a los registros de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad, lo que asegura la exactitud y confiabilidad de la información. En consecuencia, certificamos lo siguiente:

- Los activos representan derechos que generarán beneficios económicos futuros y los pasivos son obligaciones que implicarán sacrificios económicos futuros, tanto para la Cooperativa como para sus asociados, a la fecha de corte.
- Los activos y pasivos de la Cooperativa existen a la fecha de corte y todas las transacciones registradas han sido efectivamente realizadas durante el periodo.
- Todos los elementos han sido reconocidos a sus valores adecuados, conforme a los principios contables aplicables.

Así mismo, todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa han sido reconocidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables a las entidades clasificadas en el Grupo 2, en cumplimiento con los Decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015, y sus respectivas modificaciones.

No se ha presentado ningún hecho posterior durante el periodo que requiera ajustes o revelaciones adicionales en los Estados Financieros ni en sus Notas Explicativas.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado para la elaboración de los Estados Financieros cuenta con la licencia correspondiente, asegurando el pleno cumplimiento de las normativas sobre derechos de autor.

Finalmente, confirmamos que la Cooperativa ha cumplido con toda la normatividad referente a la Seguridad Social, conforme al Decreto 1406 de 1999 y sus modificatorios y ha realizado el pago oportuno de sus obligaciones al sistema de seguridad social.

Para constancia de lo anterior, firmamos en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
Representante Legal

KAREN ALEXANDRA BARRETO PRIETO
Contador. T. P. 230979-T



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 (Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

		31-dic-24	31-dic-23	VARIACIÓN	%
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nota 2	1.086.095	1.611.582	(525.487)	-32,6
Inversiones	Nota 3	4.044.453	2.654.861	1.389.592	52,3
Cartera de Créditos Asociados	Nota 4	31.104.312	29.508.962	1.595.350	5,4
Cuentas por Cobrar y Otras	Nota 5	144.712	412.846	(268.134)	-64,9
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		36.379.572	34.188.251	2.191.321	6,4
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, Planta y Equipo	Nota 6	1.348.431	1.051.247	297.184	28,3
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.348.431	1.051.247	297.184	28,3
TOTAL ACTIVOS		37.728.003	35.239.498	2.488.505	7,1

PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE					
Depósitos y Exigibilidades	Nota 7	9.402.080	8.584.291	817.789	9,5
Cuentas por Pagar	Nota 8	407.971	659.477	(251.506)	-38,1
Fondos Sociales y Mutuales	Nota 9	-	-	0	0
Obligaciones Laborales- Beneficios a Empleados	Nota 10	109.398	96.072	13.326	13,9
Otros Pasivos	Nota 11	19.849	7.983	11.866	148,6
TOTAL PASIVO CORRIENTE		9.939.298	9.347.823	591.475	6,3
PASIVO NO CORRIENTE					
Depósitos y Exigibilidades	Nota 12	1.460.628	1.286.480	174.148	13,5
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.460.628	1.286.480	174.148	13,5
TOTAL PASIVO		11.399.926	10.634.303	765.623	7,2

PATRIMONIO					
Capital Social	Nota 13	20.205.756	18.745.025	1.460.731	7,8
Reservas	Nota 14	4.516.950	4.402.436	114.514	2,6
Resultados Acumulados por adopción NIIF	Nota 15	885.163	885.163	0	0,0
Otro Resultado Integral	Nota 16	293.804	-	293.804	N.A.
Excedentes del Presente Ejercicio		426.404	572.571	(146.167)	-25,5
TOTAL PATRIMONIO		26.328.077	24.605.195	1.722.882	7,0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		37.728.003	35.239.498	2.488.505	7,1

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
Representante Legal
Ver Certificación

KAREN ALEXANDRA BARRETO P.
Contador
T.P. 230979-T
Ver Certificación

CLAUDIA PATRICIA SUÁREZ TRUJILLO
Revisor Fiscal
Delegado Congroup Consultores SAS
T.P. 80950-T - Ver Dictamen



ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 y Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

		31-dic-24	31-dic-23	VARIACIÓN	%
INGRESOS					
Intereses Cartera de Crédito	Nota 17	3.677.563	3.558.662	118.901	3,3
Otros Intereses	Nota 18	411.071	389.422	21.649	5,6
Comisiones	Nota 19	102.391	163.082	(60.691)	(37,2)
Recuperaciones Deterioro	Nota 20	23.522	82.521	(58.999)	(71,5)
Otros Ingresos	Nota 21	21.788	114	21.674	N.A.
TOTAL INGRESOS		4.236.335	4.193.801	42.534	1,0

		31-dic-24	31-dic-23	VARIACIÓN	%
COSTOS Y GASTOS					
Intereses Depósitos y Exigibilidades	Nota 22	674.766	649.293	25.473	3,9
Beneficios a Empleados	Nota 23	1.130.212	950.502	179.710	18,9
Gastos Generales	Nota 24	1.248.474	1.241.916	6.558	0,5
Deterioro de Cartera	Nota 25	51.620	207.856	(156.236)	(75,2)
Depreciaciones	Nota 26	50.431	48.661	1.770	3,6
Otros Gastos	Nota 27	654.428	523.002	131.426	25,1
TOTAL COSTOS Y GASTOS		3.809.931	3.621.230	188.701	5,2
EXCEDENTE		426.404	572.571	(146.167)	(25,5)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		0	0	0	
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		426.404	572.571	(146.167)	(25,5)

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
Representante Legal
Ver Certificación

KAREN ALEXANDRA BARRETO P.
Contador
T.P. 230979-T
Ver Certificación

CLAUDIA PATRICIA SUÁREZ TRUJILLO
Revisor Fiscal
Delegado Congroup Consultores SAS
T.P. 80950-T - Ver Dictamen



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

Por 2024 - 2023

MÉTODO DIRECTO (Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ENTRADAS	6.672.521	5.193.652
Efectivo recibido por Intereses de Cartera de Crédito	3.677.563	3.558.662
Efectivo recibido por Otros Intereses	411.071	389.422
Efectivo recibido por Comisiones	102.391	163.082
Efectivo recibido por Otros Ingresos	21.788	114
Disminución Cuentas por Cobrar	268.134	0
Incremento de Aportes Sociales	1.174.445	754.794
Incremento Obligaciones Laborales - Beneficios a Empleados	13.326	27.256
Incremento Cuentas por Pagar	0	21.323
Incremento Otros Pasivos	11.866	5.920
Incremento de Depósitos y Exigibilidades C.P.	817.789	0
Incremento de Depósitos y Exigibilidades L.P.	174.148	273.079
SALIDAS	5.582.834	4.418.517
Aumento en Cartera de Crédito	1.623.448	128.508
Aumento Cuentas por Cobrar	0	279.269
Disminución Cuentas por Pagar	251.506	0
Disminución de Depósitos y Exigibilidades C.P.	0	646.027
Pago de Costos y Gastos	3.707.880	3.364.713
EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.089.687	775.135
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ENTRADAS	0	0
Disminución en Inversiones	0	0
Disminución Propiedad Planta y equipo	0	0
SALIDAS	1.443.403	685.965
Aumento en Inversiones	1.389.592	685.965
Aumento Propiedad Planta y equipo	53.811	0
EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.443.403)	(685.965)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ENTRADAS	0	0
SALIDAS	171.771	100.130
Utilización Fondos Sociales	171.771	100.130
EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(171.771)	(100.130)
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(525.487)	(10.960)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	1.611.582	1.622.542
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	1.086.095	1.611.582

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
Representante Legal
Ver Certificación

KAREN ALEXANDRA BARRETO P.
Contador
T.P. 230979-T
Ver Certificación

CLAUDIA PATRICIA SUÁREZ TRUJILLO
Revisor Fiscal
Delegado Congroup Consultores SAS
T.P. 80950-T - Ver Dictamen



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

Año 2024

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

	Enero 1º de 2024	Aumento	Disminución	Dic. 31 de 2024
Capital Social	18.745.025			20.205.756
Aportes Sociales	18.745.025	1.460.731		20.205.756
Reservas	4.402.436			4.516.950
Protección Aportes Sociales	4.342.436	114.514		4.456.950
Protección de Cartera	60.000			60.000
Resultados Acumulados por Adopción NIIF	885.163			885.163
Excedentes, aplicación por primera vez NIIF	885.163			885.163
Otro Resultado Integral	0			293.804
Por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	0	293.804		293.804
Resultados del Ejercicio	572.571			426.404
Excedente o Pérdida del Ejercicio	572.571	426.404	572.571	426.404
TOTALES	24.605.195	2.001.649	572.571	26.328.077

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
Representante Legal
Ver Certificación

KAREN ALEXANDRA BARRETO P.
Contador
T.P. 230979-T
Ver Certificación

CLAUDIA PATRICIA SUÁREZ TRUJILLO
Revisor Fiscal
Delegado Congroup Consultores SAS
T.P. 80950-T - Ver Dictamen

Proyecto de Distribución de Excedentes año 2024

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

EXCEDENTES NETOS A DISTRIBUIR AÑO 2024			426.404
DESTINACIÓN OBLIGATORIA LEY 79 DE 1988			
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	85.281	
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	85.281	
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	42.640	
TOTAL DESTINACIÓN OBLIGATORIA LEY 79 DE 1988	50%		213.202
EXCEDENTE A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA			
FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES	50%	213.202	
TOTAL A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	50%		213.202

NANCY AMPARO VALENZUELA BENAVIDES
Presidente Consejo de Administración

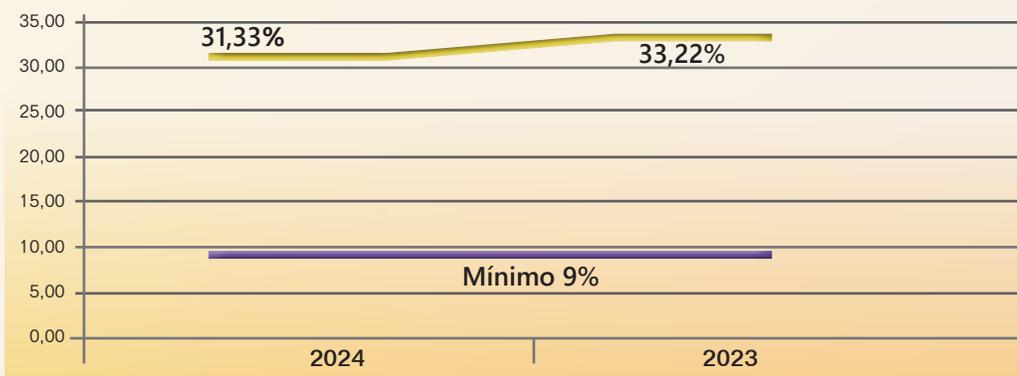
MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
Representante Legal



RAZONES RELACIONADAS CON EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

RELACIÓN DE SOLVENCIA

	2024	2023
PATRIMONIO TÉCNICO	10.028.738	9.338.974
ACTIVOS PONDERADOS	32.014.552	28.109.216
RELACIÓN DE SOLVENCIA	31,33	33,22



El Gobierno Nacional a través del Decreto 1068 de 2015 estableció el procedimiento para el Cálculo de la Relación de Solvencia, el cual determinó que para las Cooperativas de ahorro y crédito debe ser como mínimo del 9%. De acuerdo con la normativa de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que establece la evaluación del Patrimonio Técnico frente al total de los Activos Ponderados. Coopetexas presenta una Relación de Solvencia de 31,33% para el año 2024. Esto significa que la Cooperativa supera en un 22% el umbral mínimo requerido por el ente de vigilancia y control, lo que evidencia un nivel de solvencia significativamente superior al exigido.

FONDO DE LIQUIDEZ

	2024	2023
FONDO DE LIQUIDEZ	1.201.458	1.152.661
DEPÓSITOS	10.862.709	9.870.771
PORCENTAJE DE FONDO DE LIQUIDEZ	11,06	11,68



De acuerdo con la normativa vigente, el Fondo de Liquidez deberá ser equivalente, como mínimo, al 10% de los depósitos de ahorro de nuestros asociados. Este fondo debe mantenerse constante y disponible a lo largo de todo el periodo establecido. Los recursos del Fondo de Liquidez podrán ser utilizados exclusivamente para cubrir necesidades de liquidez relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los depósitos de ahorro de los asociados.

CALIDAD DE CARTERA

	2024	2023
CARTERA CON CALIFICACIÓN SUPERIOR A "A"	501.186	572.132
CARTERA TOTAL	31.178.815	29.787.025
CALIDAD DE CARTERA POR ALTURA DE MORA	1,61	1,92
CALIDAD DE CARTERA CON APLICACIÓN DEL MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA	8,11	11,03

Coopetexas ha logrado un porcentaje satisfactorio del 1.61% en el cálculo de la calidad de su cartera, basado en la morosidad por altura, el cual refleja la proporción de cartera con morosidad superior a 30 días en créditos de consumo y superior a 60 días en la modalidad de vivienda.

Además, al aplicar el modelo de pérdida esperada para evaluar la calidad de la cartera, Coopetexas obtiene un resultado del 8.11%. Este indicador incluye los créditos con calificación superior a A (vendida) y no solo se basa en la morosidad del asociado, sino que también considera diversas variables tanto internas como externas que pueden influir en la calificación del deudor, incluso si el asociado está al día en sus pagos. Este enfoque integral permite una evaluación más precisa y completa del riesgo crediticio dentro de la Cooperativa.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO R.O.E

	2024	2023
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	426.404	572.571
PATRIMONIO	26.328.077	24.605.195
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	1,62	2,33

RENTABILIDAD DEL ACTIVO R.O.A

	2024	2023
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	426.404	572.571
ACTIVO	37.728.003	35.239.498
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1,13	1,62

MARGEN FINANCIERO BRUTO

	2024	2023
ING. POR CARTERA - EGRESOS POR DEPÓSITOS	3.002.797	2.909.369
INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA	3.677.563	3.558.662
MARGEN FINANCIERO BRUTO	81,65	81,75

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ - IRL

	2024	2023
IRL A DICIEMBRE	161%	171%



Notas y Revelaciones





ESTADO DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF PYMES

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

A Diciembre 31 de 2024 y 31 de Diciembre de 2023
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

NOTA 1. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa Texas es una entidad jurídica de Derecho Privado, de duración indefinida, constituida mediante la Personería Jurídica No. 515 del 15 de julio de 1940, otorgada por el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria (DANCOOP), con domicilio principal en la Carrera 7 B No. 108 A 89, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

El objetivo de la Cooperativa Texas es contribuir al bienestar económico, social y cultural de sus asociados y sus familias, fundamentada en los principios de ayuda mutua y cooperación entre los miembros. La Cooperativa actúa como una empresa de propiedad común que ofrece a sus asociados bienes, servicios y beneficios destinados a mejorar su calidad de vida y desarrollo integral.

Para cumplir con su propósito, COOPETEXAS desarrolla diversas actividades autorizadas para las cooperativas de ahorro y crédito, entre las que se incluyen:

- Captación de ahorro exclusivamente de sus asociados, a través de depósitos a la vista y a mediano y largo plazo, a término, mediante la emisión de CDAT y en ahorros permanentes, conforme a la Ley y demás disposiciones aplicables.
- Otorgamiento de crédito a los asociados, con preferencia para fines productivos, de mejoramiento, o para satisfacer necesidades básicas del asociado o su familia, de acuerdo con los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración.

En su calidad de Cooperativa especializada en ahorro y crédito, la Cooperativa Texas regula las actividades y servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

COOPETEXAS está habilitada para operar y ejercer la actividad financiera mediante la Resolución No. 0182 del 18 de mayo de 2000, modificada por la Resolución No. 20092500009585 del 12 de septiembre del año 2009, emitida por la Superintendencia de la Econo-

mía Solidaria. Además, la Cooperativa se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "FOGACCOOP" desde el 2 de noviembre de 2000, lo que proporciona un seguro de depósito hasta por la suma de \$50 millones a cada asociado ahorrador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de COOPETEXAS correspondientes a los años 2024 y 2023 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES). Los registros contables se han realizado siguiendo las disposiciones establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, con las modificaciones introducidas por el Decreto 2496 de 2015.

Los Estados Financieros presentados, con excepción del Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, se han preparado bajo el principio de causación.

Los Estados Financieros que presenta la Cooperativa son:

- a. Estado de Situación Financiera.
- b. Estado del Resultado Integral.
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d. Estado de Flujos de Efectivo Método Directo.
- e. Estado de Revelaciones a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa pertinente.

3. REVELACIÓN, DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Las políticas contables y la preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa Texas, COOPETEXAS, se han realizado conforme a lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario No. 2420 de 2015 y modificado por el Decreto No. 2496 de 2015. Este marco establece que la Superintendencia de la Economía Solidaria es responsable de definir las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia contable e información financiera, específicamente en lo relativo a las salvedades para la aplicación del marco técnico normativo. En particular, se excluye a los preparadores de información financiera del Grupo 2 de la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9, en lo que respecta a la cartera de créditos, su deterioro, clasificación y los aportes sociales. La información relacionada con la cartera de créditos y los aportes sociales ha sido elaborada siguiendo los principios establecidos en la normativa local emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión en la reunión del Consejo de Administración de la Cooperativa Texas COOPETEXAS, del 27 de enero de 2025, según consta en Acta No. 1850.

4. FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La información financiera se presenta anualmente, con un corte al 31 de diciembre.

5. MONEDA FUNCIONAL

De acuerdo con la sección 30 - Conversión de la moneda extranjera de las NIIF para PYMES y el marco técnico normativo establecido por los Decretos No. 2420 y No. 2496 de 2015, la moneda funcional y de presentación de COOPETEXAS es el peso colombiano, ya que refleja el entorno económico principal en el que se desarrollan las operaciones de la Cooperativa. Las cifras se presentan en miles de pesos.

6. BASE DE ACUMULACIÓN

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos han sido reconocidos en la información financiera conforme a las definiciones y los criterios de reconocimiento establecidos en el Marco Conceptual de la sección 2 - Conceptos y principios generales de las NIIF para PYMES, así como en los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y sus modificaciones. Estos elementos se han incorporado en la medida en que cumplieron con los requisitos definidos para su reconocimiento.

7. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones contables y el ejercicio de juicio por parte de la Gerencia en la aplicación de las políticas contables. Sin embargo, el principal activo de la Cooperativa Texas, COOPETEXAS, la Cartera de Crédito, sigue siendo medido y revelado de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

8. NEGOCIO EN MARCHA

La preparación de los Estados Financieros se realizó considerando la evaluación realizada por la Gerencia respecto a la capacidad de la entidad



A efectos de revelación, una transacción, hecho u operación se considera material cuando, debido a su magnitud o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, influye en las decisiones o evaluaciones que los usuarios de la información financiera puedan hacer.

para continuar operando como un negocio en marcha. Se ha confirmado que la Cooperativa ha cumplido con todas las actividades inherentes a su objeto social, prestando servicios de ahorro, crédito, convenios y bienestar, atendiendo las necesidades de los asociados y del entorno económico y social. En consecuencia, se concluye que COOPETEXAS es un negocio en marcha, capaz de enfrentar cualquier eventualidad. Los Estados Financieros se elaboraron bajo la premisa de que la Cooperativa continuará operando con normalidad, sin intención de liquidarla o cesar sus operaciones, y se prevé su funcionamiento de manera indefinida en el futuro cercano.

9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Se divulgan los hechos relevantes, ya sean favorables o desfavorables, que hayan impactado la información presentada, ocurridos entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su emisión.

10. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se realiza conforme a su importancia relativa o materialidad.

A efectos de revelación, una transacción, hecho u operación se considera material cuando, debido a su magnitud o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, influye en las decisiones o evaluaciones que los usuarios de la información financiera puedan hacer.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, se considera material cualquier partida, transacción o ajuste cuyo valor sea igual o superior al 5% del rubro correspondiente.

11. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES



11.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Efectivo: El efectivo incluye el dinero en caja general y menor, así como los depósitos bancarios a la vista, representados por cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

Equivalentes al Efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo con alta liquidez, mantenidas con el propósito de cumplir con obligaciones de pago a corto plazo, más que para fines de inversión u otros. Una inversión será considerada equivalente al efectivo cuando: sea fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo, esté sujeta a un riesgo insignificante de variaciones en su valor, la fluctuación en la tasa de interés no exceda los 50 puntos básicos del Indicador Bancario de Referencia (IBR) del Banco de la República, y tenga un vencimiento de 89 días o menos desde su adquisición.

Este concepto incluye las cuentas que representan medios de pago, como dinero en efectivo, cheques, y otros equivalentes de efectivo disponibles, así como los depósitos en instituciones financieras y las inversiones en fondos fiduciarios.

11.2 INVERSIONES

Las inversiones incluyen los instrumentos financieros adquiridos con el fin de obtener rentabilidad a corto plazo y que forman parte del portafolio de la Cooperativa. Estas inversiones están representadas en certificados de depósito a término en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La política de la Cooperativa es mantener estas inversiones hasta su fecha de vencimiento.

POLÍTICA DE INVERSIONES

La Cooperativa realiza sus inversiones en entidades supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siguiendo lo estipulado en el Reglamento de Inversiones y respetando los porcentajes y condiciones aprobados en dicho reglamento. En la selección de las entidades financieras, se toman en cuenta criterios que aseguren la recuperación oportuna de las inversiones, tales como su calificación crediticia, solvencia, situación financiera, respaldo económico del grupo al que pertenece la entidad receptora, así como otros análisis enfocados en la gestión de riesgos.

Liquidez: El plazo de las inversiones se determina con base en un análisis de las necesidades de recursos para cubrir las colocaciones, los retiros de depósitos de ahorro de los asociados, el pago a proveedores, entre otros. En todo caso, las inversiones son de alta negociabilidad y a corto plazo, con vencimientos no mayores a 360 días. Estas inversiones se contabilizan a su costo, dado que corresponden a plazos cortos; las inversiones a largo plazo se registran utilizando el costo amortizado.

11.3 CARTERA DE CRÉDITOS

De acuerdo con lo establecido en el anexo No. 2 del DUR 2420 de 2015 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, esta norma deberá considerar las excepciones expresamente definidas, como la dispuesta en el artículo No. 3 del DR 2496 de 2015, el cual regula el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro conforme a las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS CRÉDITOS

En el proceso de otorgamiento de créditos, Coopetexas sigue un procedimiento alineado con la normativa vigente, incorporando los siguientes aspectos:

- Capacidad de pago del deudor: Se evalúa a través del análisis de los ingresos demostrados por su actividad laboral, pensión, ingresos por trabajo independiente o rentas de capital, considerando también las deducciones correspondientes.
- Cupo de crédito: Se determina con base en la capacidad de pago del solicitante, el monto, la tasa de interés, el plazo, la probabilidad de cumplimiento y las garantías ofrecidas.
- Solvencia del deudor: Se analiza mediante su nivel de endeudamiento, así como la calidad y composición de sus activos, pasivos, patrimonio y contingencias.
- Cumplimiento de sus obligaciones: Se evalúa a través de su historial de pago y la puntualidad en el cumplimiento de las cuotas de sus créditos, tanto internos como externos.
- Destino del crédito.
- Información proveniente de las centrales de riesgo.
- Cobertura e idoneidad de las garantías que respaldan el crédito.

GARANTÍAS

Las garantías solicitadas por Coopetexas para respaldar las operaciones de crédito son evaluadas considerando diversos factores, entre ellos, la rapidez con que puedan ser ejecutadas,

su valor de mercado determinado técnicamente, los costos razonables para su realización y el cumplimiento de los requisitos legales necesarios para hacerlas exigibles.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

El riesgo crediticio se refiere a la probabilidad de que Coopetexas experimente pérdidas y una disminución en el valor de sus activos debido al incumplimiento de sus deudores en el pago de sus obligaciones, conforme a los términos acordados al momento de la firma del crédito.

Este riesgo es evaluado tanto al momento de otorgar el crédito como durante toda su vida útil. La evaluación se realiza mensualmente, con un seguimiento continuo al comportamiento de pago y a cualquier señal de alerta proveniente del proceso de cobranza que pueda requerir una modificación en la calificación del crédito.

Coopetexas cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria para el otorgamiento y control de los créditos, conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, y se ajusta al reglamento de crédito determinado por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos efectuó seguimiento, monitoreo y evaluación detallada de la cartera de crédito, revisando las variables de capacidad de pago, solvencia, la calidad de las garantías que respaldan los créditos, el comportamiento crediticio de los deudores, tanto en Coopetexas como en otras entidades, entre otros. Las evaluaciones de la cartera se realizaron con corte al 31 de mayo y al 30 de noviembre de 2024, dando como resultado los asociados a recalificar y con base en ello el valor del deterioro. Esta evaluación y recalificación de la cartera de crédito son responsabilidad del Comité de Riesgos, que presenta sus informes al Consejo de Administración para su análisis y aprobación, en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera.

DETERIORO DE CARTERA

El Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) no solo se encarga de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito, sino que también tiene la responsabilidad de estimar o cuantificar las pérdidas esperadas asociadas a cada modalidad de crédito. Para este propósito, la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa No. 68 del 24 de julio de 2024, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, han establecido modelos de referencia para el cálculo de la pérdida esperada en la cartera de créditos.

Durante el año 2024, el deterioro de la cartera de la Cooperativa se registró conforme a la normatividad vigente, donde las pérdidas esperadas aumentan en función del monto del crédito o la exposición crediticia y de la probabilidad de deterioro de cada activo. Esta estimación considera diversos parámetros y variables que determinan la probabilidad de incumplimiento, el va-

lor expuesto del activo y la pérdida derivada del incumplimiento.

Cabe aclarar que este modelo mejora la precisión en la medición de la probabilidad de impago de las obligaciones de los asociados. No obstante, conlleva una mayor cantidad de créditos con calificación superior a A, lo que genera una provisión más alta y un indicador de calidad de cartera superior, ya que, bajo esta metodología, la calificación de los créditos no depende exclusivamente de la morosidad del asociado dentro de la Cooperativa; también se consideran factores internos y externos que afectan el riesgo de incumplimiento, lo que puede resultar en calificaciones superiores a A, incluso si el asociado se encuentra al día con sus pagos.

De igual forma y luego de aplicar el modelo de pérdida esperada, se mantuvo un deterioro individual para la protección de los créditos calificados en las categorías de riesgo B, C, D, o E, así:

CATEGORÍA	CONSUMO		VIVIENDA	
	Días	Deterioro	Días	Deterioro
A	0-30	0%	0-60	0%
B	31-60	1%	61-150	1%
C	61-90	10%	151-360	10%
D	91-180	20%	361-540	20%
E	181-360	50%	541-720	30%
	>360	100%	721-1080	60%
			>1080	100%

POLÍTICAS DE CASTIGO DE CARTERA

Las políticas de castigo de cartera son aprobadas por el Consejo de Administración, una vez se hayan agotado todas las gestiones de cobro y la exigibilidad de las garantías constituidas por los deudores y codeudores, a través de acciones administrativas y/o judiciales, según corresponda. Estas políticas están alineadas con el Reglamento de Crédito y Cartera de la Cooperativa y cumplen con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera. Para el año 2024, no se registraron castigos de cartera en la Cooperativa.

11.4 CUENTAS POR COBRAR

COOPETEXAS reconocerá inicialmente los activos financieros al precio de la transacción, incluyendo todos los costos asociados, excepto en los casos en que el acuerdo constituya una transacción de financiación, es decir, cuando el pago se difiera más allá de los términos comerciales normales o se financie a una tasa de interés por debajo de la tasa de mercado. En dichos casos, si el acuerdo se considera una transacción de financiación, Coopetexas medirá el activo financiero al valor presente de los pagos mínimos, descontados a una

tasa de interés de mercado aplicable a instrumentos de deuda similares.

Las cuentas por cobrar a corto plazo de Coopetexas tienen un plazo inferior a 12 meses.

En el caso de cuentas por cobrar a largo plazo, el deterioro se calculará utilizando el modelo de deterioro general, aplicando un porcentaje del 33% sobre las cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea superior a 360 días.

11.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO



COOPETEXAS registra como propiedad, planta y equipo los activos tangibles que se destinan al uso en la prestación de los servicios o en la provisión de los bienes, y cuya vida útil se extiende más allá de un periodo contable.

La Cooperativa reconoce un activo como parte de la propiedad, planta y equipo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y cuando su costo puede ser medido de manera fiable.

Una vez reconocido, COOPETEXAS mide la propiedad, planta y equipo al costo inicial, menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido el activo.

DEPRECIACIÓN

COOPETEXAS ha definido utilizar el método de línea recta y las siguientes vidas útiles:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	Entre 20 y 40 años	Entre el 0% y el 30%
Maquinaria y Equipo	Entre 4 y 15 años	Entre el 0% y el 5%
Muebles y Enseres	Entre 5 y 20 años	Entre el 0% y el 5%
Vehículos	Entre 5 y 20 años	Entre el 0% y el 5%
Equipos de Cómputo	Entre 1 y 5 años	Entre el 0% y el 2%

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso y finaliza cuando el activo ha sido completamente depreciado o se da de baja del registro contable.

11.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Los instrumentos emitidos por Coopetexas se clasifican como pasivos financieros cuando su naturaleza económica implica una obligación contractual, ya sea directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero. Esto otorga al tenedor el derecho a exigir un desembolso en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada, siempre y cuando existan beneficios distribuibles. Estos pasivos se clasifican en corto y largo plazo, según corresponda.

Reconocimiento

Coopetexas reconoce un pasivo financiero en el Estado Financiero cuando asume una obligación en virtud de un contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones establecidas en el mismo.

Este pasivo financiero incluye: depósitos y exigibilidades, créditos de bancos (si los hubiere), otras obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos.

Las cuentas que integran esta categoría siempre tendrán saldo crédito. Coopetexas registrará los instrumentos a largo plazo al costo amortizado.

11.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS - CORTO PLAZO

Las obligaciones laborales de Coopetexas corresponden a las prestaciones sociales de sus empleados, derivadas

de los contratos de trabajo, conforme a las disposiciones legales establecidas por la Ley 50 de 1990 y demás normativas vigentes. Estas obligaciones se ajustan al cierre de cada ejercicio y se registran por su valor nominal.

Al finalizar el año 2024, Coopetexas cuenta con trece empleados, todos con contratos de trabajo a término indefinido.

La Cooperativa no mantiene planes de jubilación para sus empleados, quienes están afiliados a los Fondos de Pensión y a Colpensiones según lo establecido por la Ley 100 de 1993.

11.8 FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales de la Cooperativa se constituyen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 y el Estatuto Interno de la Cooperativa. Estos fondos se reconocen a su valor nominal.

11.9 IMPUESTOS CORRIENTES

COOPETEXAS, al ser una cooperativa, se encuentra dentro del Régimen Tributario Especial. La Ley 1819 de 2016, expedida por el Gobierno Nacional, adicionó el artículo 19-4 al Estatuto Tributario, estableciendo que estas entidades tributan sobre los beneficios netos o excedentes a una tarifa única y especial del 20%, impuesto que se toma del fondo de educación y de solidaridad.

Además, COOPETEXAS ha cumplido con la declaración y pago semanal del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), el cual se genera por la disposición de recursos de las cuentas de ahorro de nuestros asociados en sus diversas modalidades, así como por los pagos en efectivo realizados por la Cooperativa.

Así mismo, la actividad económica de la Cooperativa está gravada con el impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, por lo cual debe pagarse el 14 por mil sobre el total de los ingresos de cada bimestre, conforme al Acuerdo 065 del 27 de junio de 2002.

11.10 IMPUESTOS DIFERIDOS

COOPETEXAS no presenta impuestos diferidos, ya que no existen diferencias temporarias derivadas de las discrepancias entre el valor en libros de los activos y los pasivos y su base fiscal.

11.11 CAPITAL SOCIAL – APORTES SOCIALES

En cumplimiento con lo dispuesto en el anexo No. 2 del DUR 2420 de 2015 y las normativas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, se deben considerar las excepciones específicamente establecidas, como la contenida en el artículo 3 del DR 2496 de 2015, que define el tratamiento de los aportes sociales conforme a las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo con el Decreto 2496 de 2015, relativo a las normas de información financiera, se aplica la excepción en el tratamiento de los aportes sociales, los cuales se registran conforme a las normativas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El capital social de la Cooperativa está representado por los Aportes Sociales Ordinarios Obligatorios, los cuales son efectivamente pagados por los asociados, en cumplimiento con lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa.

El valor de los aportes sociales se reconoce en el Estado de Situación Financiera una vez que se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

El Capital Mínimo Irreducible corresponde a la fracción del aporte social que la Cooperativa debe mantener en su patrimonio, sin poder reducirse durante la existencia de la misma. De acuerdo con el Estatuto de la Cooperativa, dicho valor se calcula con base en 4.000 SMMLV.



El reconocimiento inicial de los aportes se realiza por su valor nominal.

11.12 RESERVAS

Las reservas son partidas que se destinan a partir de los excedentes cooperativos, de acuerdo con lo establecido por la ley, el Estatuto de la Cooperativa y las decisiones de la Asamblea General de Asociados. Estas reservas se crean con el propósito de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias, o para fines específicos. Las principales reservas son las siguientes:

- **Reserva para la Protección de Aportes:** Corresponde a un porcentaje de mínimo del veinte por ciento (20%) de los excedentes de cada año, destinado a la protección de los aportes sociales de los asociados.
- **Reserva para la Protección de Cartera:** Esta reserva se constituye conforme a las regulaciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin de proteger la cartera de crédito de la entidad.

11.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos representan el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de los servicios en el curso normal de las operaciones de la Cooperativa.

Se reconocen cuando su monto se puede medir de manera confiable. Se considera que los ingresos no pueden ser medidos con fiabilidad hasta que se resuelvan todas las contingencias rela-

cionadas con la prestación del servicio. Tanto los ingresos como los costos y gastos se registran al valor nominal bajo el principio de causación.

INGRESOS

INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios de la Cooperativa corresponden a aquellos derivados directamente del desarrollo de su objeto social.

Los ingresos de Coopetexas se agrupan en las cuentas que representan un beneficio económico generado por la actividad principal de la Cooperativa y están compuestos por las siguientes categorías:

- **Ingresos por cartera de crédito:** Estos ingresos se generan conforme a la tasa de interés acordada en el título valor (Pagaré), suscrito entre la Cooperativa y los asociados.
- **Ingresos por intereses de inversiones:** Corresponden a los intereses generados por los títulos valores (CDT) y cuentas de ahorro, vinculados a las inversiones del Fondo de Liquidez y otras inversiones voluntarias. Estos ingresos se reconocen de acuerdo con las tasas pactadas para cada tipo de inversión.
- **Ingresos por comisiones:** Incluyen las comisiones recibidas de la compañía de seguros por la póliza colectiva de vehículos y motos, así como de otras entidades con las cuales la Cooperativa mantiene acuerdos y convenios.

- Recuperación por deterioro: Este concepto hace referencia al valor recuperado de la cartera de crédito deteriorada, correspondiente a los créditos en mora que habían sido provisionados en el año 2023 y que fueron pagados durante el año 2024.

INGRESOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS – OTROS INGRESOS

Los ingresos por operaciones no ordinarias corresponden a aquellos generados por situaciones excepcionales o ajenas al giro habitual de las actividades de la Cooperativa. Estos ingresos se reconocen cuando provienen de circunstancias extraordinarias o no recurrentes dentro del normal desarrollo de sus operaciones.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos incluyen las erogaciones y cargos financieros y operativos en que la Cooperativa incurre en el ejercicio de su actividad económica. Estos rubros agrupan todos los desembolsos necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las operaciones diarias, así como los costos asociados a la prestación de los servicios y la gestión administrativa y financiera de la entidad.

COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Los costos y gastos de operaciones ordinarias se registran utilizando el sistema de causación, lo que implica que se reconocen en las cuentas correspondientes del Estado del Resultado Integral en el momento en que se incurre en la obligación de pagarlos, independientemente de que no se haya realizado el pago efectivo. Es decir, un gasto se considera causado cuando surge la obligación de su pago, aunque no se haya materializado el desembolso.

tado Integral en el momento en que se incurre en la obligación de pagarlos, independientemente de que no se haya realizado el pago efectivo. Es decir, un gasto se considera causado cuando surge la obligación de su pago, aunque no se haya materializado el desembolso.

GASTOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS

Los gastos de operaciones no ordinarias corresponden a aquellos generados por eventos extraordinarios o circunstancias ajenas al desarrollo habitual de las actividades de la Cooperativa.

En los años 2024 y 2023, Coopetexas no incurrió en obligaciones financieras que generaran gastos bajo esta categoría.

NOTAS Y REVELACIONES

ACTIVO

Nota No. 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo representan el saldo disponible al 31 de diciembre de 2024, mantenido en caja, cuentas bancarias de ahorro y corriente, así como en fiducias a la vista. Estos recursos están destinados a garantizar la disponibilidad inmediata para cubrir eventuales retiros de los depósitos de ahorro de los asociados, remanentes por pagar, desembolsos de créditos, pagos a proveedores y otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones sobre estos saldos:

	2024	2023
EFECTIVO		
CAJA	33.220	47.440
BANCOLOMBIA	279.669	182.773
BANCO ITAU	674.050	1.166.115
SCOTIABANK	36.924	99.666
BANCO DE BOGOTA	58.122	111.858
BANCO DAVIVIENDA	309	30
SUBTOTAL	1.082.294	1.607.882
EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
ITAU FIDUCIARIA	402	369
FIDUCIARIA BOGOTA	614	565
FONDO DE INVERSIÓN DAVIVIENDA	2.785	2.766
SUBTOTAL	3.801	3.700
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1.086.095	1.611.582

Nota No. 3 INVERSIONES

Este rubro incluye las inversiones que la Cooperativa debe constituir como Fondo de Liquidez, equivalente al 10% del valor de las captaciones, con el fin de asegurar la disponibilidad y seguridad de los depósitos de ahorro de los asociados. Para el cierre de los años 2024 y 2023, el monto de los depósitos de ahorro de los asociados sobre los cuales se calculó el valor del fondo de liquidez, asciende a la suma de \$10.862.708, y para el año 2023 fue de \$9.870.771, respectivamente.

Además, este rubro contempla los excedentes de tesorería que la Cooperativa invierte en títulos valores (CDT), cuya fecha de vencimiento es inferior a un año.

	2024	2023
FONDO DE LIQUIDEZ	1.201.458	1.152.661
INVERSIONES VOLUNTARIAS (CDT)	2.842.995	1.502.200
TOTAL	4.044.453	2.654.861

Las inversiones presentan la siguiente composición para el año 2024 y no tienen ninguna restricción:

Inversiones Obligatorias:

ENTIDAD	PLAZO	VENCIMIENTO	TASA(%)E.A.	MONTO
GNB SUDAMERIS	90	ENE/10/2025	9,30	329.475
BANCO ITAU	90	ENE/13/2025	9,35	407.827
BANCO FINANADINA	90	ENE/17/2025	9,40	133.367
BANCO BOGOTA	90	FEB/19/2025	9,35	113.597
DAVIVIENDA	90	FEB/26/2025	9,28	217.192
TOTAL, INVERSIONES OBLIGATORIAS				1.201.458

Inversiones Voluntarias:

ENTIDAD	PLAZO	VENCIMIENTO	TASA(%)E.A.	MONTO
BANCO BOGOTA	180	ENE/04/2025	10,40	363.094
BANCO ITAU	90	ENE/28/2025	9,25	253.983
BANCO ITAU	122	FEB/03/2025	9,32	306.615
BANCOLOMBIA	90	MAR/11/2025	9,15	502.303
MI BANCO	150	MAR/18/2025	10,00	351.777
BANCOLOMBIA	90	MAR/30/2025	9,05	250.060
BANCO ITAU	120	ABR/11/2025	9,00	200.910
DAVIVIENDA	180	MAY/27/2025	9,38	237.416
BANCO BOGOTA	180	JUN/18/2025	9,89	376.837
TOTAL, INVERSIONES VOLUNTARIAS				2.842.995

Nota No. 4 CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS

La cartera de crédito de la Cooperativa fue evaluada, clasificada y calificada conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Este rubro comprende los préstamos otorgados a los asociados, respaldados por garantías reales o personales, bajo diversas líneas de crédito, tales como: Línea Única, Preferencial, Crédito sin Codeudores, Digital, Educativo, Contra Aportes, Contra Garantía, Vehículos, Compra de Cartera, Cupo Crédito Rotativo Tarjeta Débito de Afinidad, Remodelación de Vivienda, Adquisición de Vivienda, Línea de Emprendedores, Especial CV19, Salud y Primas.

La Cooperativa ofrece dos modalidades de crédito: consumo y vivienda. Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de crédito estaba compuesta en un 24% por créditos de vivienda y en un 76% por créditos de consumo, manteniéndose los mismos porcentajes para el año 2023. La clasificación del año 2024 por modalidad, saldo a capital, intereses, deterioro de capital y garantía real es la siguiente:

MODALIDAD	SALDO A CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	DETERIORO INDIVIDUAL A CAPITAL	GARANTÍA REAL
VIVIENDA	7.579.536	42.702	0	18.827.581
CONSUMO	23.599.279	96.487	208.465	1.590.742

De acuerdo con el análisis de la antigüedad de la cartera, así como el análisis de riesgo por el modelo de pérdida esperada, ésta fue clasificada en las categorías de riesgo A, B, C, D o E, conforme a la regla de arrastre y las disposiciones legales vigentes.

Durante los períodos correspondientes a 2024 y 2023, la Cooperativa no ha registrado créditos reestructurados.

Durante el año 2024, se registraron pagos anticipados de créditos por parte de diversos asociados, por un total de \$2.546 millones, así como pagos por retiros y fallecimientos de asociados por un monto de \$325 millones.

En cuanto a los convenios por cobrar, estos corresponden a las cuotas pendientes de pago de los asociados por conceptos como medicina prepagada, telefonía celular, servicios médicos y pólizas de seguros.

Los saldos correspondientes a la cuenta "Cartera de Crédito a Asociados" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	2024	2023
CRÉDITOS A ASOCIADOS	31.110.347	29.653.837
INTERESES	139.075	133.188
CRÉDITOS A EMPLEADOS	68.468	0
INTERESES A EMPLEADOS	114	0
CONVENIOS POR COBRAR	621.346	528.875
MENOS DETERIORO DE CARTERA	(835,036)	(806,938)
TOTAL	31.104.312	29.508.962

MOVIMIENTO DETERIORO DE CARTERA MODALIDAD CONSUMO

Deterioro	
Saldo Inicial Deterioro Individual de Capital	\$328.390
Menos: Disminución Deterioro Individual de Capital	\$119.925
Saldo Final Deterioro Individual de Capital	\$208.465
Saldo Inicial Deterioro por Intereses	\$8.514
Mas: Aumento Deterioro por Intereses	\$5.537
Saldo Final Deterioro Intereses	\$14.051

MOVIMIENTO DETERIORO DE CARTERA MODALIDAD VIVIENDA

Saldo Inicial Deterioro por Intereses	\$3.360
Menos: Disminución Deterioro por Intereses	\$3.360
Saldo Final Deterioro Intereses	\$0

MOVIMIENTO DETERIORO GENERAL DE CARTERA

Saldo Inicial Deterioro General	\$466.674
Más: Aumento Deterioro General	\$145.846
Saldo Final Deterioro General	\$612.520

MOVIMIENTO DETERIORO INGRESOS Y GASTOS

Ingresos por recuperación de Deterioro	\$23.522
Total, Ingresos por recuperación de Deterioro	\$23.522
Incremento Deterioro de Cartera	\$51.620
Total, Gasto por Deterioro de Cartera	\$51.620

Partes Relacionadas:

SALDO CRÉDITOS A ASOCIADOS AL 31-12-2024	Monto
Créditos a Asociados	\$ 29.908.004
Créditos al Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia	\$ 768.090
Créditos a Representantes Legales	\$ 465.374
Créditos a Ex Asociados	\$ 107.952
TOTAL	\$31.249.420

Nota No. 5 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Este rubro refleja el saldo a favor de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, correspondiente a diversos conceptos, tales como anticipo a proveedores y anticipo de impuestos, así como los deudores patronales por los descuentos realizados en diciembre de 2024 a los asociados que laboran en Mansarovar, los cuales fueron cancelados en enero de 2025. Además, incluye otras cuentas por cobrar relacionadas con seguros y cuotas de servicios médicos.

	2024	2023
ANTICIPO A PROVEEDORES	8.601	8.388
DEUDORES PATRONALES	56.444	328.126
ANTICIPO DE IMPUESTOS	62.218	60.069
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	17.449	16.263
TOTAL	144.712	412.846

No se registran partes relacionadas en las cuentas por cobrar, ni existen saldos derivados de ingresos acumulados o devengados que no hayan sido facturados.

Nota No. 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro refleja los activos adquiridos por Coopetexas para su uso permanente en el desarrollo de sus actividades operativas. Incluye el terreno y la edificación donde la Cooperativa realiza sus operaciones, así como los muebles, equipos de oficina, computación y comunicación.

La depreciación de estos activos se calcula utilizando el método de línea recta, de forma mensual, de acuerdo con la vida útil estimada para cada bien, conforme a las políticas contables establecidas y en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES).

En diciembre de 2024, se realizó el avalúo a la sede de la Cooperativa, el cual fue certificado por Foncomer Asesores Inmobiliarios. La diferencia entre el valor del avalúo y el valor contable, fue registrada como un incremento en el valor del inmueble, aplicando las disposiciones correspondientes de las NIIF para PYMES.

Para proteger estos activos, Coopetexas mantiene pólizas de seguros contra incendio, terremoto, robo y daños a equipos electrónicos, las cuales están vigentes y fueron emitidas por Seguros Bolívar.

Actualmente, no existen restricciones sobre los activos fijos de la Cooperativa, ni gravámenes, hipotecas o pignoraciones asociados a ellos.

Así mismo, Coopetexas cuenta con muebles y equipos que han sido totalmente depreciados, pero que siguen en uso, cuyo valor no es significativo.

El valor principal en este rubro corresponde al terreno por un valor de \$890.7 millones y la edificación de la sede de la Cooperativa, cuyo costo es de \$495.3 millones. La vida útil estimada de la edificación es de 32 años, con un valor residual del 20%.

	2024	2023
TERRENOS	890.770	600.747
EDIFICACIONES	495.300	491.519
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	48.900	48.900
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	391.861	338.050
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(478.400)	(427.969)
TOTAL	1.348.431	1.051.247

Nota No. 7 DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES A CORTO PLAZO

Este rubro refleja los fondos recibidos de los asociados con corte al mes de diciembre de 2024, correspondientes a las diferentes modalidades de ahorro y depósitos a corto plazo. Estos incluyen:

- Ahorro a la vista (Rentatex): Con una tasa de interés vigente del 2% E.A.
- Ahorro contractual (Rentavida): A 180 días, con una tasa de interés del 2.5% E.A.
- Certificados de Depósito de Ahorro a Término Fijo (CDATEX): Con plazos de 90 y 180 días, a una tasa promedio del 9% E.A.

Los saldos correspondientes a estos depósitos a corto plazo, al 31 de diciembre de 2024 se detallan de la siguiente manera:

	2024	2023
AHORRO A LA VISTA	2.620.617	2.967.726
C.D.A.T	4.952.734	4.089.287
AHORRO CONTRACTUAL	1.828.731	1.527.278
TOTAL	9.402.082	8.584.291

Nota No. 8 CUENTAS POR PAGAR

Este rubro refleja las obligaciones que la Cooperativa tiene pendientes de pago a diciembre 31 de 2024, y se desglosa en los siguientes principales conceptos:

- Gastos causados por pagar: Incluye los pagos pendientes por servicios públicos y la póliza de seguro vida grupo ahorradores.
- Proveedores por pagar: Representa los saldos pendientes de pago a los profesionales de la salud con quienes existen convenios, así como el valor de las pólizas de seguros colectivas.
- Contribuciones y afiliaciones: Corresponde a la cuota trimestral de Fogacoop, el seguro que respalda los depósitos de ahorro de los asociados.
- Retención en la fuente por pagar: Es la retención en la fuente correspondiente al mes de diciembre de 2024.
- Impuestos por pagar: Incluye el impuesto a las ventas del último cuatrimestre del año y el impuesto de industria y comercio correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024.
- Valores por aplicar a asociados: Refleja los valores descontados por nómina a los asociados que se encuentran en periodo de vacaciones, con el fin de cubrir las obligaciones del mes siguiente, así como otras cuentas por pagar relacionadas con servicios.
- Valores por aplicar a bancos: Comprende las utilidades efectuadas con la TDA (Tarjeta Débito Afinidad) el 31 de diciembre de 2024, que no fueron debitadas por el banco de la cuenta corriente, así como las consignaciones realizadas a las cuentas de la Cooperativa que aún no habían sido identificadas al cierre del año.
- Remanentes por pagar: Corresponde a los saldos de aportes sociales y ahorros a favor de los asociados que se han retirado de la Cooperativa o han fallecido, los cuales se mantienen hasta que se cumpla el tiempo estipulado en el Estatuto o hasta que los familiares presenten la escritura de juicio de sucesión, en los casos que aplique.

Estas cuentas por pagar se cancelarán en su mayoría en enero de 2025, dado que son obligaciones de corto plazo. No se presentan saldos de cuentas por pagar a largo plazo. Además, no existen partes relacionadas en las cuentas por pagar, ni ingresos diferidos, ni devengados acumulados.

	2024	2023
GASTOS CAUSADOS POR PAGAR	14.164	54.072
PROVEEDORES POR PAGAR	112.924	129.246
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	8.600	8.042
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	322	509
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	22.127	20.454
IMPUESTOS POR PAGAR	15.326	26.640
VALORES POR APLICAR A ASOCIADOS	40.802	18.003
VALORES POR APLICAR A BANCOS	4.221	70.082
REMANENTES POR PAGAR	189.485	332.429
TOTAL	407.971	659.477

Nota No. 9 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Estas cuentas no presentan saldos al cierre de los años 2024 y 2023, por cuanto se agotaron en su totalidad. Su movimiento durante el periodo contable es el siguiente:

FONDO DE EDUCACIÓN

	2024	2023
Saldo Inicial	0	0
Apropiación excedentes año anterior	114.514	66.753
Aplicación Capacitación	(514)	(753)
Aplicación Impuesto de renta	(114.000)	(66.000)
Saldo a 31 de diciembre	0	0

FONDO DE SOLIDARIDAD

	2024	2023
Saldo Inicial	0	0
Apropiación excedentes año anterior	57.257	33.377
Auxilios otorgados	(56.743)	(32.624)
Aplicación Impuesto de renta	(514)	(753)
Saldo a 31 de diciembre	0	0

Nota No. 10 OBLIGACIONES LABORALES - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde al monto de las obligaciones de la Cooperativa con sus empleados, derivadas de las prestaciones sociales causadas y consolidadas de acuerdo con la legislación laboral vigente en Colombia.

	2024	2023
CESANTÍAS	46.311	41.046
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	5.354	4.839
VACACIONES	36.611	28.739
PRIMA DE VACACIONES	21.122	21.448
TOTAL	109.398	96.072

Nota No. 11 OTROS PASIVOS

Este rubro está compuesto por los intereses generados sobre las cuotas de crédito pagadas por anticipado por los asociados, así como por los aportes sociales pendientes de aplicar, correspondientes a los descuentos de nómina de la empresa Mansarovar, los cuales fueron cancelados en enero de 2025.

	2024	2023
INTERESES ANTICIPADOS	11.430	2.415
APORTES SOCIALES PENDIENTES DE APLICAR	8.419	5.568
TOTAL	19.849	7.983

Nota No. 12 DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES A LARGO PLAZO

Este rubro refleja los valores captados por la Cooperativa de sus asociados en calidad de Ahorros Educativos a Largo Plazo, los cuales tienen un plazo que varía entre 5 y 20 años, y Ahorros a Largo Plazo para otros fines, pactados entre 2 y 10 años. Sobre estos depósitos, se aplica una tasa de interés correspondiente a la DTF más 3 puntos para los ahorros constituidos antes del 1 de octubre de 2021; DTF más 1 punto para aquellos establecidos entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022; DTF menos 3 puntos para los constituidos entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de octubre de 2024; y la DTF vigente para los ahorros constituidos desde noviembre 1 de 2024 en adelante. Además, se incluyen los Ahorros Permanentes, con una tasa de interés del 1.5% E.A.

Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	2024	2023
AHORRO CONTRACTUAL L.P	1.090.216	916.845
AHORRO PERMANENTE	370.411	369.635
TOTAL	1.460.627	1.286.480

Nota No. 13 CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Cooperativa está compuesto por los Aportes Sociales Ordinarios Obligatorios que han sido efectivamente pagados por los asociados, en cumplimiento con lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa.

El Capital Mínimo Irreducible representa la porción del aporte social que la Cooperativa debe mantener en su patrimonio y que no puede reducirse durante su existencia. De acuerdo con lo estipulado en el Estatuto, este se calcula con base en 4.000 SMMLV.

La Revalorización de Aportes Sociales se refiere al reconocimiento por la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, esta revalorización se capitaliza anualmente. El capital social generado por esta revalorización se ha aplicado conforme a lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Durante el año 2024, los aportes sociales experimentaron un incremento del 7.8% respecto al año anterior.

Nota No. 14 RESERVAS

Este rubro está compuesto por la Reserva de Protección de Aportes Sociales y la Reserva de Cartera, las cuales son establecidas por la ley, el Estatuto de la Cooperativa o la Asamblea General de Asociados. En el año 2024, estas reservas presentaron un incremento del 2.6% en comparación con el año 2023, como producto de la aplicación de la distribución de excedentes del año 2023.

	2024	2023
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	4.456.950	4.342.436
RESERVA DE CARTERA	60.000	60.000
TOTAL	4.516.950	4.402.436

Nota No. 15 RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF PYMES

Este rubro refleja la aplicación inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) y está representado por el ajuste por el mayor valor de la sede de la Cooperativa. De acuerdo con las instrucciones proporcionadas por el CTCP, este saldo permanecerá en la cuenta patrimonial hasta que se disponga del activo que dio origen a dicho ajuste, momento en el cual se podrá aplicar o utilizar el valor registrado.

Nota No. 16 OTRO RESULTADO INTEGRAL

El incremento en el valor de los activos fijos correspondientes a los terrenos y edificaciones, derivado del avalúo técnico realizado en diciembre de 2024 a la sede de la Cooperativa, ha sido reconocido de acuerdo con lo establecido en las NIIF. Este ajuste, por un monto de \$293.8 millones, se registró directamente en la cuenta del patrimonio como parte del otro resultado integral.

Nota No. 17 INTERESES CARTERA DE CRÉDITO

Este rubro refleja los intereses causados sobre la cartera de crédito. En comparación con el año anterior, se presenta un incremento de \$118.9 millones, lo que representa un aumento del 3.3%. Este crecimiento se debe principalmente al aumento del valor de la cartera y a un leve incremento en la tasa de interés promedio de colocación durante el año 2024.

Nota No. 18 OTROS INTERESES

Este rubro refleja los intereses generados por las inversiones del Fondo de Liquidez, las inversiones temporales, las fiducias y las cuentas de ahorro a nombre de la Cooperativa. Se observa un incremento de \$21.6 millones en comparación con el año anterior. Este aumento se debe a la renovación de los CDT vigentes, los cuales se pactaron con tasas de interés preferenciales, a pesar de la disminución de las tasas de captación en el último trimestre de 2024 en el mercado financiero. Además, contribuyó al incremento, el aumento en el valor invertido durante el año.

Nota No. 19 COMISIONES

Este rubro representa el valor de las comisiones recibidas de la compañía de seguros Suramericana por concepto de las pólizas de vehículos, así como el bono por baja siniestralidad del seguro de vida grupo ahorradores con la aseguradora Mapfre.

Se presenta una disminución en comparación con el año anterior, en razón a que en el año 2024 no se recibió el bono por baja siniestralidad de póliza de vehículos con la aseguradora Suramericana, mientras que para el año 2023 sí se recibió dicho bono, por un monto de \$55.3 millones.

	2024	2023
COMISIÓN SEGUROS	85.189	79.462
OTRAS COMISIONES	17.202	83.620
TOTAL	102.391	163.082

Nota No. 20 RECUPERACIONES DETERIORO

Este rubro refleja el monto recuperado de cartera que fue deteriorada en el año 2023, derivado del pago en el año 2024 de créditos en mora, por un valor total de \$23.5 millones.

Nota No. 21 OTROS INGRESOS

Este rubro incluye ingresos provenientes de aprovechamientos, principalmente por consignaciones realizadas en los años 2022 y 2023 que no pudieron ser identificadas, así como el reembolso de una incapacidad laboral por parte de la EPS.

Nota No. 22 INTERESES DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El incremento de \$25.4 millones en los intereses de los depósitos de ahorro de los asociados durante el año 2024, en comparación con el año anterior, se debe a los siguientes factores:

AUMENTOS:

- CDATEx: Un aumento de \$17.6 millones, atribuido a la tasa de interés promedio aplicada en el producto CDATEx durante el año 2024, sumado a un incremento en el valor invertido por los asociados, que al cierre de 2024 fue superior en \$863.4 millones en comparación con 2023.
- Rentavida y Ahorros a Largo Plazo: El saldo en las cuentas de Rentavida creció en \$301.4 millones a diciembre de 2024, mientras que el ahorro a largo plazo aumentó en \$173.3 millones. El ahorro a largo plazo, por tener la tasa de interés atada a la DTF, generó un mayor costo de intereses por \$9.1 millones.
- GMF: Se registró un incremento de \$3.2 millones en el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), debido a un mayor número de transacciones realizadas durante el año 2024.

DISMINUCIÓN:

- Rentatex: Se observó una disminución de \$4.5 millones en los intereses generados en esta cuenta, por cuanto el monto disminuyó para el año 2024.

Nota No. 23 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro refleja los pagos realizados por concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social y auxilios otorgados a los empleados de la Cooperativa, desglosados de la siguiente manera:

	2024	2023
SUELDOS	731.519	643.803
PRESTACIONES SOCIALES	199.344	164.370
APORTES PARAFISCALES	146.064	105.347
AUXILIOS (Ahorro, Educativo, Funerario, Vida, Salud)	53.285	36.982
TOTAL	1.130.212	950.502

Nota No. 24 GASTOS GENERALES

Corresponde a los gastos incurridos para el desarrollo de la actividad económica de la Cooperativa y los beneficios otorgados a los asociados. Los detalles de los rubros están desglosados de la siguiente manera:

	2024	2023
HONORARIOS	65.283	66.058
IMPUESTOS	70.950	70.209
SEGUROS	233.900	251.936
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.471	10.161
ASEO Y ELEMENTOS DE ASEO	34.112	31.109
CAFETERÍA	2.865	2.725
SERVICIOS PÚBLICOS	31.625	29.904
PORTES Y TRANSPORTES	13.953	12.168
PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA	4.092	2.816
SUMINISTROS	7.185	12.584
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	35.250	33.512
GASTOS DE DIRECTIVOS Y CÓMITES	50.293	32.700
GASTOS LEGALES	43.513	33.579
VIGILANCIA PRIVADA	78.266	68.332
SISTEMATIZACIÓN	145.167	185.337
SERVICIOS TEMPORALES	8.353	3.157
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	33.750	42.633
AUXILIO COMPLEMENTARIO A LA EDUCACIÓN	6.500	5.800
SERVICIO DE INTERNET	18.311	16.333
PUBLICIDAD	11.844	3.855
SUBSIDIOS MÉDICOS	178.485	177.071
GASTOS DE ASAMBLEA	29.789	29.623
SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN	5.624	7.003
CURSO DE DIRECTIVOS	1.300	3.466
MODELOS DE RIESGOS	27.132	10.100
GASTOS AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	19.407	29.176
PROGRAMA EMPRENDIMIENTO	0	11.170
EVENTOS ASOCIADOS	58.448	59.399
PLAN ESTRATÉGICO	13.089	0
DISEÑO PÁGINA WEB	6.517	0
TOTAL	1.248.474	1.241.916

Nota No. 25 DETERIORO DE CARTERA

Refleja el valor determinado por el deterioro general e individual de la cartera, conforme a las normativas aplicables y siguiendo el modelo de pérdida esperada para el cálculo del deterioro individual, así como la evaluación de cartera realizada con corte a mayo y noviembre de 2024, dando como resultado para la última evaluación la recalificación de 17 deudores y el registro del deterioro correspondiente.

Nota No. 26 DEPRECIACIONES

Se observa un aumento de \$1.7 millones en comparación con el año 2023, debido a la adquisición de nuevos activos fijos para el área de sistemas, los cuales comenzaron a depreciarse una vez fueron registrados en la cuenta de activos.

Nota No. 27 OTROS GASTOS

Este rubro refleja los gastos relacionados con el obsequio navideño entregado a los asociados, el valor del evento social de fin de año, y las actividades de integración realizadas en los distritos donde Coopetexas tiene asociados. También incluye los bonos otorgados a los asociados de menores ingresos y a los representantes de los distritos, así como los gastos bancarios y otros gastos operativos y de ejercicios anteriores, presentando un incremento del 25.1% con respecto al año 2023.

	2024	2023
GASTOS BANCARIOS	15,248	14,111
ATENCIONES A ASOCIADOS	492,493	411,063
ATENCIONES, OBSEQUIOS Y OTROS	115,435	97,828
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	31,252	0
TOTAL	654,428	523,002

NOTA No. 28 TRANSACCIONES EN RESULTADOS CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2024, no se realizaron transacciones con los directivos y administradores, salvo los pagos correspondientes a la vinculación laboral de los representantes legales de la Cooperativa y/o los ingresos por intereses de cartera de crédito o costos por rendimientos pagados a sus depósitos como asociados.

En el periodo comprendido entre 2024 y 2023, no se llevaron a cabo operaciones entre Coopetexas, sus directivos y administradores que presentaran las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, ni servicios o asesorías sin costo o sin compensación.
- Préstamos que impusieran al mutuante obligaciones que no se alinearan con la naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas condiciones difieran de las ofrecidas a los demás asociados.
- Todas las operaciones fueron realizadas bajo condiciones de mercado.

Los egresos por concepto de salarios y demás pagos laborales de los representantes legales (Principal y Suplente) durante el año 2024, ascendieron a la suma de \$322 millones.

Así mismo, los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y los Comités de apoyo, no recibieron ingresos, ni pagos por ningún concepto por el desarrollo de sus funciones directivas.

NOTA No. 29 CONTINGENCIAS

COOPETEXAS no tiene pasivos contingentes como tal, de conformidad con los párrafos 19 y 20 de la NIIF para PYMES.

La Cooperativa revelará la existencia de pasivos contingentes solo en aquellos casos en los que la posibilidad de que se produzca una salida de recursos no sea remota. En situaciones en las que COOPETEXAS sea responsable de manera conjunta y solidaria de una obligación, la porción de la deuda que se espera sea cubierta por otras partes se tratará como un pasivo contingente.

Para el cierre del ejercicio a diciembre de 2024, no existen contingencias reconocidas por la Cooperativa.

NOTA No. 30 REVELACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa, en cumplimiento con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, continúa fortaleciendo sus Sistemas de Administración de Riesgos, bajo la directriz de promover una cultura organizacional centrada en la prevención y gestión de riesgos, conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En cuanto a la administración y gestión de riesgos, la Cooperativa cuenta con el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez y el Comité de Riesgos, quienes, junto con el Oficial de Cumplimiento y el Grupo CD&S, desempeñan un papel clave en el liderazgo y la gestión del área de riesgos, realizando una evaluación periódica de la información financiera, los principales indicadores,

el comportamiento de la colocación, la captación y la prestación de los servicios, con el objetivo de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que está expuesta la entidad, dentro del marco normativo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las políticas y lineamientos en materia de riesgos, aprobados por el Consejo de Administración, son de conocimiento de todos los colaboradores de la Cooperativa. Además, se implementan programas de capacitación continua que fomentan la cultura de prevención y gestión de riesgos en todos los niveles de la organización.

Los Sistemas de Administración de Riesgos de COOPETEXAS son los siguientes:

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

En cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2022 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que aborda los riesgos relacionados con la seguridad de la información, COOPETEXAS ha continuado con la implementación y actualización de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI durante el año 2024. A través de la adopción de políticas y buenas prácticas, se ha logrado identificar y mitigar los riesgos operativos tecnológicos, así como prevenir incidentes de seguridad que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la Cooperativa.

Dentro de las acciones preventivas implementadas para reducir los riesgos tecnológicos, se destacan las siguientes actividades:

- **Capacitación continua:** Se brindaron capacitaciones a los colaboradores y directivos en temas clave como el SGSI y ciberseguridad, fortaleciendo la cultura organizacional en torno a la protección de la información.
- **Informes periódicos:** Se presentó al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, informes detallados sobre los avances, logros y los incidentes de seguridad detectados, con el fin de evaluar la efectividad de las acciones y políticas implementadas.
- **Controles de seguridad tecnológica:** Se llevaron a cabo actualizaciones periódicas y controles de seguridad en los equipos de cómputo, servidores, firewall, antivirus y otros dispositivos tecnológicos clave para garantizar su protección frente a amenazas externas e internas.
- **Pruebas de Pentesting:** Se realizaron dos pruebas de pentesting durante el año, para evaluar las vulnerabilidades de los sistemas de información y fortalecer las defensas ante posibles ciberataques.
- **Backup y verificación de restauración:** Se implementaron procedimientos regulares de respaldo de información (Backup), con verificaciones quincenales de restauración, asegurando la recuperación de datos en caso de incidentes críticos.
- **Proyecto SGSI:** Se continuó con el proyecto de implementación y consolidación del SGSI y con el levantamiento de información documental conforme a lo estipulado en la Circular No. 036 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- **Gestión de incidencias:** Se mantuvo un registro actualizado y detallado de las incidencias de seguridad, asegurando una pronta respuesta y solución para mitigar cualquier impacto sobre los sistemas o la información.

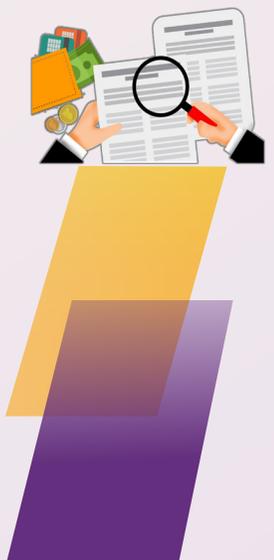
Con estas medidas, COOPETEXAS refuerza su compromiso con la seguridad de la información y la protección de los datos en todos los niveles de la organización, buscando siempre cumplir con los estándares y regulaciones vigentes en materia de seguridad tecnológica.

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC)

El Sistema de Administración del Riesgo de Crédito de COOPETEXAS cumple con las disposiciones establecidas en el Título IV - Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La Cooperativa ha implementado prácticas, políticas y metodologías adecuadas para realizar un análisis riguroso de las solicitudes de crédito, alineados con el apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración, y tomando en cuenta el perfil de riesgo de cada asociado.

Durante el año 2024, se actualizó la metodología de evaluación de la cartera de crédito, adaptando el modelo vigente a nuevos ajustes y parametrizaciones necesarias para asegurar una gestión eficiente conforme a la normatividad.

De manera complementaria, el Comité de Riesgos, en colaboración con el responsable del riesgo de crédito y la Gerencia, realizó diversas actividades para fortalecer el control y la gestión del riesgo de crédito, tales como:



- **Análisis y seguimiento de las matrices de transición:** Evaluación de los movimientos de los créditos en diferentes categorías de riesgo, con el fin de ajustar las estrategias de prevención y mitigación.
- **Análisis y seguimiento de las matrices de cosechas:** Revisión de los resultados obtenidos de los créditos otorgados, asegurando su alineación con los criterios de rentabilidad y riesgo definidos.
- **Monitoreo de la calidad de la cartera:** Seguimiento detallado de los indicadores de calidad de la cartera, incluyendo el análisis de la mora incurrida y las pérdidas esperadas, para tomar decisiones informadas sobre la gestión de los créditos.
- **Revisión de la cartera vencida y su gestión de cobro:** Control exhaustivo sobre los créditos en mora y la implementación de estrategias de recuperación eficaces.
- **Seguimiento de concentraciones de riesgo:** Análisis de la concentración de créditos en determinados sectores o asociados, para garantizar una adecuada diversificación de la cartera y reducir riesgos de impacto significativo.
- **Cálculo de deterioro individual y general:** Evaluación y provisión adecuada de los créditos deteriorados, conforme a la normativa contable vigente.
- **Revisión de políticas de otorgamiento y comportamiento de la cartera:** Análisis constante de las políticas de crédito para asegurar que estén alineadas con las mejores prácticas y con el comportamiento real de la cartera.
- **Presentación de informes periódicos:** Elaboración y presentación de informes mensuales al Consejo de Administración, detallando las acciones tomadas desde el SARC, con el fin de mantener a la alta dirección informada sobre la evolución de la cartera y las estrategias adoptadas.

A través de estas acciones, COOPETEXAS continúa fortaleciendo su enfoque integral en la gestión del riesgo de crédito, con el fin de asegurar la estabilidad financiera de la Cooperativa y proteger los intereses de sus asociados.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

En COOPETEXAS se cumple estrictamente con lo dispuesto en el Título IV, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera, en relación con la gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL). El Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez se encarga de evaluar y monitorear mensualmente el comportamiento de la liquidez de la Cooperativa, asegurando que se mantenga un equilibrio adecuado entre los activos líquidos disponibles y los pasivos de corto plazo.

Para ello, se emplean diversas herramientas y métricas, como el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), que evalúa el perfil de riesgo de liquidez de fondeo y el análisis de brecha de liquidez, que permite identificar las posibles diferencias entre los flujos de efectivo esperados y los requerimientos de liquidez en el corto y mediano plazo. Además, se realiza un seguimiento constante del flujo de caja ejecutado y proyectado, el comportamiento de las renovaciones de los CDATEX y las tasas de interés de captación y colocación en el sector financiero y cooperativo.

De manera diaria, la Gerencia de la Cooperativa monitorea la liquidez, tomando en cuenta el comportamiento de la cartera de crédito y los depósitos de ahorro de los asociados, ya que ambos factores impactan directamente en el indicador de liquidez. Esta información es clave para una toma de decisiones oportuna y fundamentada, tanto por parte de la Gerencia como del Consejo de Administración.

Los principales indicadores de liquidez de la Cooperativa que se evalúan desde el Comité de SARL son el Margen de Solvencia, el Fondo de Liquidez, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), la Brecha de Liquidez, la estructura de fondeo de la Cooperativa, la concentración de los depósitos de ahorro, entre otros.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

El Título IV, Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria establece las directrices necesarias para la correcta gestión y mitigación del riesgo de mercado, con el fin de proteger la estabilidad financiera de las Cooperativas frente a las fluctuaciones en los mercados.

En COOPETEXAS, la gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo mediante una estrategia conservadora y bien definida. Las inversiones se realizan exclusivamente en cuentas de ahorro a la vista y CDT a 90 y 180 días, a una tasa fija de interés, eliminando la exposición a riesgos derivados de tasas de interés variables o inversiones en monedas extranjeras. Esta estrategia permite a la Cooperativa mantener un control efectivo sobre los riesgos asociados con la volatilidad del mercado, garantizando la estabilidad de los recursos.



Durante el año 2024, las operaciones de tesorería de COOPETEXAS cumplieron con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, especialmente en lo que respecta al mantenimiento del Fondo de Liquidez y la optimización de la rentabilidad de las inversiones voluntarias en CDT. Estas inversiones de acuerdo con el reglamento de Coopetexas, fueron realizadas en entidades financieras con calificación AA+ o superior (largo plazo) y BCR1+ (corto plazo), según las calificaciones emitidas por las principales calificadoras de riesgo en Colombia. Esta política de inversión prudente contribuye a minimizar el riesgo de mercado, al asegurar que los recursos estén colocados en instituciones de alta solidez financiera.

Seguimiento al Portafolio de Inversión: A lo largo del año 2024, COOPETEXAS ha mantenido una gestión activa de su portafolio de inversión, con incremento en su participación sobre los activos. Este incremento en la participación del portafolio de inversión sobre los activos totales refleja una estrategia efectiva de diversificación y crecimiento. El portafolio de inversión creció en más de \$1.380 millones durante el año, lo que fortalece la posición financiera de la Cooperativa y mejora su capacidad para optimizar rendimientos sin comprometer su estabilidad.

Perfil de Riesgo de Mercado: El perfil de riesgo de mercado de COOPETEXAS, medido a través de los indicadores definidos para monitorear las exposiciones, muestra un resultado positivo del 97%, lo que indica un perfil bajo de riesgo de mercado. Este resultado es una evidencia de la política conservadora de la Cooperativa, que no proyecta una exposición significativa a riesgos derivados de sus inversiones actuales. La estrategia de mantener una estructura de inversión controlada y diversificada permite a COOPETEXAS gestionar eficientemente los posibles impactos de las fluctuaciones del mercado, asegurando la protección del patrimonio de los asociados y la estabilidad de la Cooperativa.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

El Riesgo Operativo, según lo establecido en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera, se refiere a las pérdidas potenciales que una entidad puede enfrentar debido a fallas o deficiencias en sus procesos, ya sea en el ámbito del recurso humano, tecnológico o de infraestructura. Este tipo de riesgo se origina por errores, fallos o deficiencias que impactan directamente en las operaciones diarias de la Cooperativa.

A lo largo del año 2024, COOPETEXAS continuó implementando medidas preventivas y correctivas frente al riesgo operativo. Los colaboradores de la Cooperativa identifican los Eventos de Riesgo Operativo (ERO), analizándolos y tomando las respectivas acciones de mejora, no solo para corregir el evento, sino también para prevenir su recurrencia en el futuro. Esto refleja el compromiso de COOPETEXAS con la gestión proactiva del riesgo operativo y la mejora continua en sus procesos internos.

Además, se llevó a cabo un seguimiento mensual exhaustivo del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, y se generaron informes que fueron presentados al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración. Este proceso de monitoreo constante permite asegurar que las medidas correctivas y preventivas sean efectivas y que la Cooperativa se mantenga alineada con las mejores prácticas en la gestión de riesgos.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) de COOPETEXAS, cumple rigurosamente con las disposiciones normativas vigentes emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el objetivo primordial de evitar que la Cooperativa se vea involucrada directa o indirectamente en actividades delictivas relacionadas con el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Para ello, la Cooperativa dispone de un Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente, ambos debidamente registrados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, garantizando el cumplimiento normativo y la implementación efectiva de las políticas de control.

Durante el año 2024, se realizó un exhaustivo seguimiento y análisis de los procesos de la Cooperativa, incluyendo un muestreo detallado de las transacciones de ingresos de dinero realizadas por nuestros asociados. Este análisis no reveló ninguna causa de riesgo que pudiera comprometer la integridad de la Cooperativa, evidenciando una gestión sólida y efectiva del riesgo.



COOPETEXAS cumplió cabalmente con los requerimientos establecidos en la normativa vigente respecto a los reportes externos enviados a la UIAF. Los informes fueron presentados con la periodicidad y formatos estipulados por la Supersolidaria, asegurando una alineación total con las directrices regulatorias. Además, se realizó el proceso de segmentación semestral de los factores de riesgo, lo que permitió identificar las características normales de las transacciones de nuestros asociados y afinar la estrategia de monitoreo y control.

A través de un seguimiento continuo, realizado por el Oficial de Cumplimiento, el Grupo CD&S (outsourcing) y la Revisoría Fiscal, se implementaron mejoras constantes al sistema, ajustando procesos y adoptando medidas preventivas que optimizan la eficacia del SARLAFT. Así mismo, se llevaron a cabo espacios de capacitación a los colaboradores, fortaleciendo la cultura organizacional en la gestión del riesgo LA/FT y promoviendo una mayor conciencia y compromiso en todos los niveles de la Cooperativa.

La Cooperativa mantiene un monitoreo constante en su programa externo de riesgos – Danger, con especial énfasis en el módulo de LA/FT. Esto ha permitido evaluar la efectividad de los controles implementados y determinar la incidencia de los mismos en la matriz de riesgos residual, demostrando que los controles son adecuados y siguen evolucionando para fortalecer aún más el sistema.

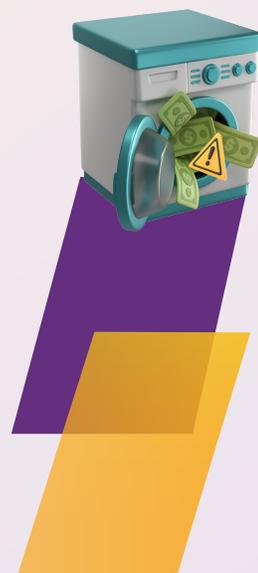
Los informes periódicos sobre el desempeño y funcionamiento del SARLAFT, son presentados semestralmente por el Oficial de Cumplimiento ante el Consejo de Administración. Estos informes incluyen detalles sobre los reportes a la UIAF, el seguimiento al sistema, las matrices de riesgo inherente y residual, las políticas y procedimientos adoptados, entre otros elementos clave.

En cuanto a la actualización de datos de los asociados, se continúa con un proceso de verificación constante a través de diferentes canales de comunicación, lo que facilita la determinación de nuevos perfiles de riesgo. Se realizaron las consultas en listas restrictivas a todos los asociados, proveedores y colaboradores que se vincularon a la Cooperativa durante el año 2024, sin encontrar coincidencias exactas con personas o entidades relacionadas con actividades ilícitas.

Se detallan los componentes clave del sistema SARLAFT de COOPETEXAS:

- **Consultas a listas vinculantes y restrictivas:** Se realiza a todas las personas que desean establecer alguna relación comercial con la Cooperativa, garantizando una revisión exhaustiva antes de su vinculación, para prevenir la entrada de individuos involucrados en actividades ilícitas.
- **Análisis de coincidencias:** En caso de encontrar coincidencias o alertas, el Oficial de Cumplimiento realiza un análisis exhaustivo y amplía las consultas, proporcionando un concepto final que puede llevar a la continuación o cancelación del proceso de vinculación, o a la exclusión de la Cooperativa si se trata de una actualización de datos.
- **Cumplimiento del régimen sancionatorio:** Aunque no se generaron sanciones durante este período, se mantiene un estricto régimen sancionatorio para asegurar el cumplimiento de las políticas internas y externas de la Cooperativa.
- **Accesibilidad y transparencia:** El Manual SARLAFT está disponible de manera pública a nivel interno, cumpliendo con las disposiciones normativas establecidas en la Circular Básica Jurídica, lo que asegura la correcta implementación de las políticas.
- **Monitoreo de operaciones:** Se llevan a cabo verificaciones periódicas de las operaciones realizadas, cumpliendo con los reportes exigidos a la UIAF, lo que fortalece la gestión del riesgo LA/FT.
- **Software de riesgos:** COOPETEXAS cuenta con un software especializado para la administración del SARLAFT, que permite realizar un seguimiento adecuado y oportuno de las transacciones, el monitoreo de perfiles de riesgo y la detección de señales de alerta, entre otros procedimientos establecidos por la normativa vigente.
- **Divulgación:** Se realizó el plan de capacitación en riesgo SARLAFT, a los colaboradores, directivos y demás partes interesadas, la cual se llevó a cabo en noviembre de 2024 dando así cumplimiento a la normatividad vigente.

Con este enfoque integral, COOPETEXAS, ha consolidado un sistema robusto de gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, asegurando el cumplimiento normativo y manteniendo un control efectivo sobre los posibles riesgos asociados. La implementación de estas políticas refuerza el compromiso de la Cooperativa con la transparencia, la seguridad y la integridad, garantizando la confianza de nuestros asociados y contribuyendo a un entorno financiero más seguro.



NOTA No. 31 INFORME DE BUEN GOBIERNO

En cumplimiento con los principios establecidos en el Acuerdo de Basilea II, tanto el Consejo de Administración como la Gerencia de la Cooperativa, están plenamente conscientes de su responsabilidad en la gestión de los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad económica de la entidad y conocen los procesos y las estructuras del negocio, proporcionando el apoyo necesario y asegurando el monitoreo y control constante de los riesgos que afectan a la Cooperativa. Para ello, han establecido políticas claras, perfiles de riesgos y límites operacionales, que guían las decisiones de los comités de apoyo, la Gerencia y el Consejo de Administración.

La política de gestión de riesgos ha sido liderada desde el Consejo de Administración, alineándose con las leyes y normativas vigentes establecidas por las autoridades de vigilancia y control. El Consejo de Administración ha recibido informes periódicos de la Gerencia, el Comité de Riesgos y el Comité de Administración del Riesgo de Liquidez, los cuales detallan la exposición a los riesgos de la entidad y aseguran el cumplimiento de las políticas y procedimientos estipulados.

Además, tanto las áreas operativas como los Comités de apoyo y la administración, cuentan con las herramientas tecnológicas adecuadas y planes de contingencia, los cuales permiten la recopilación y entrega de la información necesaria para la correcta gestión de las operaciones de la Cooperativa, conforme al volumen y naturaleza de las mismas.

El Comité de Riesgos y el Comité de Administración del Riesgo de Liquidez, están compuestos por profesionales calificados con experiencia y conocimientos específicos para llevar a cabo la evaluación y análisis de los diferentes riesgos. La Cooperativa ha facilitado los mecanismos y formación necesaria para asegurar que los miembros de estos comités, cuenten con las herramientas, procedimientos, metodología y conocimientos para la identificación, medición y control los riesgos que enfrenta la entidad.

La Cooperativa dispone de mecanismos adecuados de apoyo y de sistemas de información, que garantizan la correcta ejecución de sus operaciones, asegurando que se lleven a cabo de acuerdo con los términos pactados y las facultades otorgadas.

De otra parte, las auditorías externas y las realizadas por las entidades de vigilancia y control, han corroborado que las operaciones contables de la Cooperativa se ejecutan de manera oportuna, veraz y precisa, evitando errores que puedan resultar en pérdidas o en una incorrecta determinación de excedentes. La Revisoría Fiscal ha realizado las revisiones y verificaciones pertinentes y ha emitido recomendaciones sobre el cumplimiento de los límites operacionales, el cierre de operaciones y la alineación de las condiciones del mercado con las operaciones realizadas.

Así mismo, Coopetexas ha designado a su Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, quienes están capacitados en la normatividad sobre el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, y han presentado los reportes requeridos dentro de los plazos establecidos.

Por lo tanto, podemos concluir que, durante el año 2024, Coopetexas ha cumplido plenamente con todos los controles legales exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA No. 32 CONTROLES DE LEY

La Cooperativa ha cumplido con todas las obligaciones y deberes legales establecidos en el Decreto No. 037 de 2015, incluyendo las inversiones del Fondo de Liquidez, el margen de solvencia, el riesgo de liquidez, el patrimonio técnico, los límites individuales de créditos y captaciones, y en general, con todas las disposiciones emitidas por los entes de vigilancia y control, así como por los órganos legislativos.

Además, la Cooperativa ha implementado los sistemas de administración de riesgos necesarios para cumplir con la normatividad vigente y mitigar los riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito, tales como el SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), SARL (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez), SARC (Sistema de Administración del Riesgo de Crédito), SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información), SARO (Sistema de Administración del Riesgo Operativo) y SARM (Sistema de Administración del Riesgo de Mercado).



NOTA No. 33 OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

Al 31 de diciembre de 2024, no se ha identificado ningún evento económico relevante que pudiera impactar negativamente la situación financiera, ni las perspectivas futuras de la Cooperativa.

Es importante destacar que, durante el año 2024, la Cooperativa logró obtener excedentes por un monto de \$426.4 millones.

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA

Representante Legal
Ver Certificación

KAREN ALEXANDRA BARRETO PRIETO

Contador
T.P. 230979-T
Ver Certificación

CLAUDIA PATRICIA SUÁREZ TRUJILLO

Revisor Fiscal
Delegado Congroup Consultores SAS
T.P. 80950-T - Ver Dictamen

